



FUNDACIÓN
REAL **RACING** CLUB

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2025

Nº REGISTRO DE FUNDACIONES DE CANTABRIA: O.I.27

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La entidad **Fundación Real Racing Club**, en adelante Fundación, se constituyó el 16 de Abril de 2012, según consta en escritura pública número seiscientos treinta y cinco, ante el Notario del Ilustre Colegio de Cantabria D. Juan de Dios Valenzuela García, siendo su forma jurídica la de Fundación con duración indefinida. Está regulada por sus Estatutos, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, por la Ley de Cantabria 6/2020 de 15 de julio y resto de ordenamiento, tanto fiscal como contable, que le sea de aplicación. Siendo su número de Identificación Fiscal G-39.762.935.

La Fundación cumple con los requisitos y supuestos para que le sea de aplicación la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Se haya inscrita como Fundación de ámbito regional, con fecha 7 de Febrero de 2013, en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria con el número de registro: **O.I.27**.

La Fundación desarrollará principalmente sus actividades en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sin perjuicio de las actuaciones que pudieran realizar en otras Comunidades y en el ámbito del estado español e internacional.

La Fundación tiene su domicilio estatutario en la Avda.Real Racing Club, s/n, 39005, Santander (Cantabria).

En la reunión celebrada el día 9 de marzo de 2024 el Patronato de la Fundación, aprobó la adaptación de los Estatutos a las nuevas actividades a desarrollar así como a la nueva legislación de Fundaciones de Cantabria, Ley de Cantabria 6/2020 de 15 de julio. El acuerdo de modificación de estatutos y aprobación del texto consolidado fue elevado a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, Don Iñigo Girón Sierra, número de protocolo 1.652 de 6 de junio de 2024, quedando inscritos en el Registro de Fundaciones de Cantabria el 30 de julio de 2024.

En el capítulo segundo de los Estatutos, fines y beneficiarios de la Fundación, se recogen los fines a desarrollar.

La Fundación tiene como finalidad principal la organización, difusión y fomento de actividades deportivas, sociales y culturales.

A estos efectos, y con carácter meramente enunciativo y no limitativo, se entienden que tienen cabida dentro de los **finés fundacionales** los que se indican a continuación:

- a) Promocionar y difundir la celebración de los aniversarios de la constitución del Real Racing Club (1913), como acontecimiento de especial relevancia social para el club y el resto de la región de Cantabria.*
- b) Canalizar la responsabilidad social corporativa del Real Racing Club, a través de los valores humanos inherentes al ranguismo y al deporte como instrumento educativo para el crecimiento de la persona y como herramienta de cambio*
- c) Proteger y apoyar a personas con discapacidad intelectual, física o psíquica mediante el fomento de la práctica deportiva y otras acciones sociales.*
- d) Apoyar el fútbol base y de formación, a través de la puesta en marcha de escuelas, academias, campus, clinics y otros eventos formativos.*
- e) Establecer relaciones del Real Racing Club con otros clubes de la región mediante convenios de colaboración, especialmente con aquellos que tengan equipos de fútbol base en Cantabria. Sin perjuicio de poder establecer convenios y colaboraciones con clubes del resto de España y de otros países.*
- f) Contribuir a la mejora de las instalaciones deportivas del Real Racing Club y a la formación integral de sus deportistas y formadores, así como acrecentar el patrimonio futbolístico del Club.*
- g) Ayudar en la cooperación entre el Real Racing Club, el sector empresarial y otros agentes económicos y sociales de Cantabria.*
- h) Colaborar con las Administraciones Públicas y privadas en la promoción del deporte en general y en la del fútbol en particular, así como en otras iniciativas cuyo objetivo sea la búsqueda de una mejora para la sociedad.*
- i) Fomentar el sentimiento y la cultura ranguista, de manera que los valores del esfuerzo, la solidaridad, la convivencia, el juego limpio y el respeto a los rivales, estén siempre presentes.*
- j) Cooperar con cualquier entidad o institución social, cultural, deportiva, artística o benéfica que ayude al desarrollo de los fines aquí descritos.*
- k) Poner en práctica medidas sostenibles para que el Real Racing Club pueda satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social en la región de Cantabria.*
- l) Impulsar acciones y programas de contenido social, cívico y solidario, orientadas a la integración de personas en riesgo de exclusión por razones físicas, culturales, sociales o económicas con el fin de utilizar el deporte y la marca Real Racing Club para la mejora de sus vidas.*
- m) Organizar eventos culturales relacionados con el deporte o con otras temáticas de interés público para la sociedad de Cantabria, así como divulgar la historia de la entidad.*
- n) Promover los principios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*
- ñ) Liderar campañas de donaciones solidarias para ayudar a personas en situaciones de vulnerabilidad.*
- o) Ejecutar actividades, formaciones y colaboraciones con el compromiso de respetar y proteger los derechos de la infancia y adolescencia.*
- p) Promocionar el voluntariado entre los aficionados y empleados del Real Racing Club.*
- q) Cualquier otra finalidad que, con carácter general, implique la materialización del espíritu que informa la constitución de la Fundación.*
- r) La realización de los fines enumerados en los apartados anteriores son extensibles a cualquier otra modalidad deportiva radicante en Cantabria, previo convenio preceptivo con la Fundación.*

Para la **consecución de sus fines**, la Fundación podrá realizar todas las actividades conducentes a los mismos y, en concreto, sin que tengan carácter limitativo, las siguientes:

a) Promoción, organización, gestión y administración de congresos, cursos, seminarios, conferencias, reuniones, exposiciones, jornadas, coloquios, festivales y otras actividades de índole deportiva, social o cultural que se estimen de interés para los fines fundacionales, y en particular para la celebración de Aniversarios del Real Racing Club de Santander.

b) Creación y concesión de ayudas, becas y premios destinados a promover las actividades futbolísticas y deportivas, así como a fines de formación, estudio e investigación relacionados con el Real Racing Club de Santander.

c) Elaboración de trabajos, estudios, informes o dictámenes relacionados con los fines fundacionales.

d) Publicación, edición y difusión de los trabajos o estudios surgidos tanto de sus propias actividades como de otras ajenas.

e) Desarrollo de programas culturales, deportivos y formativos que ayuden a la integración de sectores desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

f) Construir, promocionar y gestionar museos, instituciones culturales, salas de exposiciones, centros de reunión, archivos y bibliotecas o instalaciones que de manera principal se dediquen a actividades relacionadas con el deporte y, especialmente, con el fútbol base. Constituir la sala de historia del Real Racing Club de Santander.

g) El establecimiento de relaciones y suscripción y mantenimiento de convenios de colaboración con instituciones, organismos o entidades nacionales y extranjeras, así como con las Administraciones Públicas.

h) La búsqueda de recursos económicos, ayudas y subvenciones para el desarrollo de las actividades y fines que constituyen el objeto de la Fundación.

i) Promocionar y coordinar las visitas didácticas a los Campos de Sport y demás instalaciones deportivas del Real Racing Club de Santander.

j) Desarrollo de estrategias para la obtención de recursos financieros ajenos, tales como donaciones, subvenciones, ayudas, etc., que permitan el cumplimiento de los fines fundacionales.

k) Impulsar programas de sostenibilidad que mejoren nuestra relación con el entorno en el que convivimos.

l) Plantear acciones solidarias con otras personas o entidades.

m) Y, en general, todas aquellas actividades que sean de interés para el desarrollo, promoción, conocimiento y potenciación de las actividades deportivo-futbolísticas en todos sus ámbitos.

n) Participar en sociedades mercantiles, ostentando la titularidad de acciones o participaciones, bien como partícipes minoritarios, bien ostentando la totalidad o mayoría de las acciones o participaciones, para obtener su dominio o control sobre estas últimas con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con los límites previstos en el art. 24.2 de la Ley de Fundaciones y siempre y cuando se trate de sociedades en las que no se responda personalmente de las deudas sociales.

Cuando la participación sea mayoritaria, habrá de darse cuenta al protectorado en cuanta tal circunstancia se produzca.

ñ) La concesión de préstamos de cualquier naturaleza a las sociedades en las que se ostente participación por parte de la Fundación, incluso también fundadora "Real Racing Club, SAD", siempre con respeto a las limitaciones legalmente establecidas, y sin que ésta pueda constituirse como principal beneficiaria.

o) La suscripción, compraventa, pignoración, permuta en general y realización de toda clase de actos de disposición, dominio y administración sobre toda clase de valores mobiliarios, participaciones y otros títulos equivalentes, representativos de propiedad de capital, sea cual sea el objeto de las mismas y la forma jurídica que adopten, no propia de instituciones de inversión colectiva, ni en entidades mediadoras en el mercado de valores, y siempre y cuando se trate de sociedades o entidades en las que no se responda personalmente a las deudas sociales.

p) La publicación, divulgación, promulgación, difusión, propaganda en periódicos, revistas, radio, televisión, videos, redes sociales y en cualquier otra clase de medios escritos, imprenta, auditivo, o visual del derecho a la imagen de cualquier deportista profesional.

q) La administración, gestión y explotación de los derechos, entre otros de imagen que se deriven del ejercicio profesional del deporte, así como la representación de deportistas profesionales en la promoción, negociación y ejecución de contratos de explotación de derechos de imagen con fines promocionales y/o publicitarios, previo consentimiento de los titulares de los derechos (club o jugadores).

r) La adquisición, cesión, tenencia, representación y transmisión de los derechos económicos derivados de los derechos federativos de fútbol profesional o amateurs, cuando ostente la titularidad de los mismos u obtenga el consentimiento de su titular para su gestión, y siempre con los requisitos y en las condiciones legamente establecidas.

s) El asesoramiento a deportistas profesionales o amateurs, entrenadores, club deportivos y sociedades anónimas deportivas para negociar derechos y obligaciones, relaciones contractuales, y en general cualquier actividad relacionada con la actividad deportiva.

Los **beneficiarios** de los fines fundacionales se recogen el artículo 6 de los Estatutos, y se dirigen con carácter genérico a las siguientes colectividades,

a) Aficionados, seguidores y simpatizantes del Real Racing Club de Santander

b) Aficionados, seguidores y simpatizantes del deporte como actividad de interés general.

c) Practicantes del fútbol base aficionado.

d) Escuelas municipales de fútbol.

e) Agrupaciones deportivas y clubes deportivos.

f) Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

g) Federaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

h) Colectivos en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social.

i) Entidades que trabajen con personas en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social.

j) Asociaciones cuyo objeto social sea el fomento del deporte para personas con discapacidad.

j) Entidades relacionadas con el ámbito de la sostenibilidad.

k) Otras Fundaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro, que tengan entre sus fines potenciar y desarrollar actividades deportivas de cualquier naturaleza, así como impulsar acciones de ámbito solidario, cultural o social.

2. Las colectividades citadas en el apartado anterior constituyen los beneficiarios de la Fundación.

3. En la elección de los beneficiarios, el Patronato actuará siempre con criterios de imparcialidad y no discriminación, designando a los mismos entre las personas que reúnan las siguientes circunstancias:

- a) Que formen parte del sector de población atendido por la Fundación.
- b) Que demanden la prestación o servicio que la Fundación pueda ofrecer.
- c) Que justifiquen su aplicación de la ayuda concedida al fin para el que se ha otorgado.
- d) Que sean acreedores a las prestaciones por razón de sus méritos, capacidad, necesidad o conveniencia.
- e) Que cumplan otros requisitos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato, específicos para cada convocatoria.

4. Nadie podrá alegar, ni individual ni colectivamente ante la fundación derecho alguno al goce de sus beneficios, antes de que fuesen concedidos, ni imponer su atribución a personas determinadas.

La Fundación se encuentra inscrita con el número: 39/E590 en el *Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria*. Así mismo el 25 de abril de 2025 se procedió a inscribir a la Fundación en el Servicio de Atención, prevención e incorporación social de personas o colectivos en situación de riesgo o de exclusión social, mediante el ejercicio de trabajos especializados “*Deporte Terapéutico*” con el número 36/S600.

El 20 de marzo de 2025 se ha resuelto por Dirección General de Juventud del Gobierno de Cantabria la inscripción en el *Registro de Asociaciones Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud de Cantabria*, nº. 195 de la SEGUNDA SECCIÓN: ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Los Estados Financieros del ejercicio 2025 adjuntos, han sido formulados por el Patronato a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de Diciembre de 2025, en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley de Cantabria 6/2020 de 15 de julio de Fundaciones de Cantabria y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025, han sido confeccionadas de acuerdo con las estructuras de los modelos abreviados que permiten el RD 602/2016, dado que en la Fundación concurren, al menos, dos de las circunstancias que contempla dicha norma para poder formular el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria en el modelo abreviado.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 formuladas por el Patronato de la Fundación, se someterán a su aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los Estados Contables y la presente Memoria, ya que al entender del Patronato son suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

De acuerdo a lo determinado en el artículo 27 de la Ley de Cantabria 6/2020, no se dan las circunstancias a la fecha de cierre del ejercicio 2025 que obliguen a la Fundación a someter a auditoría externa las cuentas anuales.

a) Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Patronato de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio bajo el principio de empresa en funcionamiento. El Patronato y la Dirección no consideran la existencia de riesgo de continuidad en sus actividades.

c) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultados y de cierta información cuantitativa de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024, no existiendo ninguna causa que impida la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha habido ninguna razón que justifique la modificación de la estructura del Balance de Situación y/o de la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior, según lo previsto en artículo 36 del Código de Comercio, no habiendo sido preciso la adaptación de ningún importe del ejercicio precedente para facilitar su comparación.

d) Agrupación de partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

La Fundación no tiene elementos recogidos en varias partidas del balance al cierre del presente ejercicio.

f) Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en los criterios contables

g) Corrección de errores:

En el presente ejercicio 2025 no se ha producido correcciones por errores contables.

Transparencia en la actividad de la Fundación

La Fundación Real Racing Club, de acuerdo con lo ordenado por el artículo quinto de la Ley 1/2018 de 21 de marzo, Ley de Transparencia de Cantabria, y por el artículo veinteavo de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, recoge en la página web <https://www.fundacion.realracingclub.es/> . Las noticias y proyectos desarrollados por la entidad, las opciones de voluntariado y la información fijada por la Ley de Transparencia; Estatutos, Organigrama, miembros del Patronato, memoria de actividades, balance y cuenta de resultados desde el año 2017 hasta el 2024.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2025 fue **positivo** por importe de **101.025,50 €**, ciento un mil veinticinco euros con cincuenta céntimos.

El Patronato de la Fundación tiene como propuesta de aplicación del excedente del ejercicio el siguiente reparto

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente Ejercicio 2025.....	101.025,50 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	101.025,50 €
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.....	

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes, de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

En cumplimiento de las normas de registro y valoración previstas en el RD 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, y en las normas de elaboración de Cuentas Anuales previstas en el RD 1514/2007 que aprueba el PGC, y por sus posteriores modificaciones, RD 602/2016 y RD 1/2021, de 12 de enero. Con independencia de que pueda haber elementos que no afecten a la estructura del Balance de la Fundación en este ejercicio, pasamos a describir todas las normas de registro y valoración aplicadas o en su caso aplicables a las presentes cuentas anuales.

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible, está compuesto por las patentes registradas de la marca, y por las licencias informáticas (Gestión Comercial y Contabilidad) valorándose inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o su coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas

Para cada tipo de inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida, los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro serán fijados por los Patronos dependiendo del análisis de cada elemento.

La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables.

La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material esta clasificación en las cuentas de la Fundación, según su uso y destino, aunque siempre reconociendo la naturaleza del inmovilizado a la hora de aplicar su amortización. Se distingue entre, maquinaria, mobiliario, equipos para procesos informáticos, Fin Fundacional, Material Academia FRRC, Mejoras Instalaciones Nando Yosu y Cafetería Instalaciones Nando Yosu.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los elementos del inmovilizado material que han sido objeto de donación no dineraria a la fundación, se han valorado por su valor de mercado, en el momento de su reconocimiento como activo, como criterio general, si son objetos de segunda mano se aplica para su amortización el doble del máximo fijado en tablas.

Los activos materiales que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de

forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro serán fijados por los Patronos dependiendo del análisis de cada elemento.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Las amortizaciones se dotan en forma lineal en base a la vida útil del Inmovilizado, despreciando su posible valor residual, mediante la aplicación de coeficientes de amortización ajustados a los límites señalados por el artículo 12 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y lo establecidos por el Real Decreto 634/2015 de 10 de Julio que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

El Patronato ha establecido que el “*Bajorrelieve de Nando Yosú*” realizado por el destacado escultor cántabro Jose Cobo Calderón, instalado en la entrada de los Campos de Sport de El Sardinero e inaugurado el 18 de julio de 2018, coincidiendo con el treinta aniversario de la inauguración del estadio, quede reflejado como otras instalaciones, pero que no se dote amortización alguna. Sobre cualquier mejora, obra de restauración o mantenimiento del mismo, el Patronato decidirá si se puede incluir como más valor del bajorrelieve o como gasto del ejercicio, para esta decisión se valorará la magnitud, coste y características de la actuación.

Desde el ejercicio 2023 el Patronato establece el criterio de activar todas las mejoras desarrolladas por la Fundación en las Instalaciones Nando Yosú. Estas actuaciones son las mejoras de los campos, la renovación de las instalaciones y todos los costes que supongan acrecentar el valor de las mismas. Estas partidas se amortizarán de forma lineal en los cuatro ejercicios siguientes a su realización.

c) Inversiones inmobiliarias:

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias y por tanto no se adjunta información adicional.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

e) Arrendamientos:

La Fundación no realiza operaciones de arrendamiento financiero ni similares, por lo que no se aporta información adicional al respecto.

f) Permutas:

En el transcurso del ejercicio económico la Fundación no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

g) Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

Instrumentos patrimonio

La Fundación tiene recogida en el Capítulo V, la participación ostentada en el Real Racing Club S.A.D. valorada por su precio de adquisición.

El ajuste por el deterioro, en su caso, será sobre la base de la evolución del patrimonio neto de la mercantil participada.

h) Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

Activos financieros:

Otros Instrumentos Financieros: La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Baja de Instrumentos Financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Ingresos y Gastos de Instrumentos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Los gastos por intereses devengados por los pasivos financieros se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i) Créditos y débitos por la actividad propia:

Los créditos por la propia actividad, son derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a beneficiarios, usuarios y patrocinadores.

Las cuotas o derechos de cobro se contabilizarán por su valor nominal.

Los débitos por la propia actividad, son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones en cumplimiento del objeto social de la Fundación. Originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

j) Coberturas contables:

No procede para la Fundación.

k) Existencias:

Los bienes y comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, el precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los débitos en operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se añaden todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en uso.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptara con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuaran las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Norma particular de existencias destinadas a fines propios de la entidad.

La presente norma se aplicará a las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado. Los bienes y comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, el precio de adquisición. Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registran por su valor razonable.

l) Transacciones en moneda extranjera:

La moneda funcional de la Fundación es el euro (€). Durante el ejercicio no ha realizado transacciones en moneda distinta del euro (€)

m) Impuestos sobre Beneficios:

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentando o disminuyendo, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporarias, obteniendo el resultado fiscal, entendiéndose éste como la Base Imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley.

n) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva de ellos.

o) Provisiones y contingencias:

La Fundación al cierre del ejercicio 2025, no tiene contraídas obligaciones expresas o tácitas que sean indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La Fundación carece de elementos patrimoniales de esta naturaleza.

q) Gastos de personal:

Los gastos de personal que figuran en la Cuenta de Resultados de la Fundación, se corresponden con el importe bruto anual devengado del total de las retribuciones, incluyéndose también en dicha partidas los gastos de Seguridad Social y otras Cargas Sociales soportadas por la Fundación. No existen compromisos de pensiones.

r) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno, una construcción o un inmueble de forma gratuita y un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

s) Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Fundación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas o entidades que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Inmovilizado Material 2025				
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Maquinaria	375,00	0,00	0,00	375,00
Bajorrelieve Nando Yosú	23.500,00	0,00	0,00	23.500,00
Mobiliario	2.176,86	1.861,52	0,00	4.038,38
Equipos para proceso de la información	5.239,06	1.545,95	0,00	6.785,01
Material Academia FRRC	2.758,57	0,00	0,00	2.758,57
Mejoras Inst.Nando Yosú	36.176,99	0,00	0,00	36.176,99
Cafetería Inst. NandoYosu	8.831,06	0,00	0,00	8.831,06
2023 Mejoras Instalaciones Nando Yosú	34.312,80	0,00	0,00	34.312,80
Total Coste	113.370,34	3.407,47	0,00	116.777,81

El inmovilizado material de la Fundación se clasifica de acuerdo a su uso y los fines fundacionales que cumplen. De esta manera se logra desglosar e identificar más claramente las distintas adquisiciones, reformas y donaciones no dinerarias que forman parte del inventario de la entidad.

Amortizaciones Inmovilizado Material 2025				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo Final
Maquinaria	377,15	0,00	0,00	377,15
Mobiliario	1.356,55	0,00	0,00	1.356,55
Equipos para proceso de la información	1.525,48	1.318,41	0,00	2.843,89
Material Academia FRRC	2.202,53	139,58	0,00	2.342,11
Mejoras Inst.Nando Yosú	32.715,27	84,73	0,00	32.800,00
Cafetería Inst.NandoYosu	6.194,58	978,09	0,00	7.172,67
2023 Mejoras Instalaciones Nando Yosú	10.050,55	8.794,07	0,00	18.844,62
Total Amortización	54.422,11	11.314,88	0,00	65.736,99

Inmovilizado Material		
Total Inmovilizado Material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	113.370,34	116.777,81
Amortizaciones	54.422,11	65.736,99
Total Neto	58.948,23	51.040,82

5.2. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente

Inmovilizado Intangible 2025				
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
ODOO Integración	2.824,89	0,00	0,00	2.824,89
Total Coste	2.824,89	0,00	0,00	2.824,89

Amortizaciones Inmovilizado Intangible 2025				
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas –Licencias Gestión y Contabilidad–	1.864,42	932,21	0,00	2.796,63
Total Amortización	1.864,42	932,21	0,00	2.796,63

Inmovilizado Intangible		
Total Inmovilizado Inmaterial	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	2.824,89	2.824,89
Amortizaciones	1.864,42	2.796,63
Total Neto	960,47	28,26

La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables.

5.3. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La Fundación no realiza operaciones de arrendamiento financiero ni similares, por lo que no se aporta información adicional al respecto.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, ni con administraciones públicas.

Son activos financieros: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clientes y deudores, créditos concedidos, inversiones financieras a largo y corto plazo.

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos corrientes mantenidos hasta sorteos								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Partidas a cobrar					27.650,07	1.010,00	27.650,07	1.010,00
Efectivo Cuentas Bancarias					143.656,63	62.495,66	143.656,63	62.495,66
TOTAL					171.306,70	63.305,66	171.306,70	63.305,66

INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P

La Fundación tiene formalizada con su Fundador, Real Racing Club de Santander S.A.D. una cuenta corriente mercantil de fecha 01 de Mayo del 2014, liquidada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, con las siguientes características:

1. Duración inicial 5 años, que será renovado por iguales periodos de tiempo sino hay denuncia por una de las partes.
2. Los saldos deudores y acreedores se determinarán anualmente, estos saldos finales deberán ser aprobados por las partes y no devengarán intereses ni ajustes de ninguna clase.

Saldo Cuenta Corriente Mercantil a 31 de Diciembre del 2025.

Concepto	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Cuenta Corriente Mercantil	50.989,62	0,00
Total	50.989,62	0,00

INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P

En este apartado se recoge la participación de la Fundación en su fundador:

Denominación	Real Racing Club de Santander
Forma Jurídica	A-39316864 S.A.D. Sociedad Anónima Deportiva
Domicilio	Campos de Sport de El Sardinero, C/Real Racing Club s/n Santander
Actividad	Espectáculo Deportivo

Capital Social 10.934.290,00 €

Resultado Ejercicio 715.591,00 € últimas cuentas auditadas y presentadas Temporada 2024/25

<u>Participación a 31/12</u>	<u>nº. Acciones</u>	<u>Valor Unitario</u>	<u>Valor Participación</u>
2014	14	5 €	70,00 €
2015	40.014	5 €	200.070,00 €
2016	602	5 €	3.010,00 €
2017	602	5 €	3.010,00 €
2018	602	5 €	3.010,00 €
2019	602	5 €	3.010,00 €
2020	602	5 €	3.010,00 €
2021	602	5 €	3.010,00 €
2022	602	5 €	3.010,00 €
2023	602	5 €	3.010,00 €
2024	602	5 €	3.010,00 €
2025	602	5 €	3.010,00 €
% Participación 0,0002752% a 31 de Diciembre del 2025			

Año 2014, se adquirieron 14 acciones, valor nominal 5
Año 2015, se adquirieron 40.000 acciones, valor nominal 5 €
Año 2016, se adquirieron 588 acciones, valor nominal 5 €
Año 2016, se vendieron 40.000 acciones, valor nominal 5 €

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios				
Otros usuarios (anticipos)				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Patrocinadores, afiliados y otros deudores				
Otros deudores		292.889,50	265.239,43	27.650,07
TOTAL	0,00	292.889,50	265.239,43	27.650,07

8. PASIVOS FINANCIEROS

Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros: Proveedores, acreedores, deudas con entidades de crédito, personas o empresas. No están incluidas en los cuadros las deudas con Administraciones Públicas.

El día 25 de Abril del 2016, la Fundación firmo un contrato de financiación con la empresa Gas Natural Servicios SDG S.A. para la reforma de la sala de calderas de las Instalaciones Nando Yosú. Ha sido financiado un importe de 39.688,00 euros, precio de la reforma de la instalación impuestos incluidos, tipo de interés nominal del 4%; TAE 4,07%, pagadero en 120 plazos mensuales de 401,82 €, a partir del primer mes de la puesta en servicio de la instalación, Julio del 2016.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados						
Préstamos recibidos					0,00	2.775,66
TOTAL					0,00	2.775,66

En el siguiente cuadro de corto plazo no se incluyen saldos con las Administraciones Públicas. Estos importes se informan en otro apartado de la memoria.

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar					2.776,85	4.611,50
Depósitos recibidos						
Proveedores					12.208,60	0,00
Acreedores					8.551,00	15.760,67
Anticipos Clientes					0,00	220,00
Remuneraciones Pdtes.Pago					60,08	0,00
Ingresos anticipados						
TOTAL					23.596,53	20.592,17

BENEFICIARIOS ACREEDORES

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Proveedores y Otros acreedores	15.760,67	247.197,13	242.198,20	20.759,60
TOTAL	15.760,67	247.197,13	242.198,20	20.759,60

9. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional inicial, adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales, está integrada por la cantidad de 30.000,00 euros, a realizar íntegramente por el Real Racing Club de Santander S.A.D., Fundador, de los cuales fueron desembolsados a la fecha de cierre del ejercicio 2013, 15.000,00 euros. El resto, conforme se establece en la escritura de Constitución, fue desembolsado el 16 de abril de 2014.

La dotación fundacional fue desembolsada en la cuenta bancaria del Banco Sabadell de la que es titular la Fundación. A 31 de diciembre del presente ejercicio se encuentra materializada en la cuenta del Banco Santander ES17 0049 5400 44 2116225818

Fondos propios	Saldo inicial	Aumento	Disminución	Saldo final
I. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas voluntarias	118.322,08	18.292,02	0,00	136.614,10
III. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Excedente de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Excedente del ejercicio	18.292,02	82.733,48	0,00	101.025,50
TOTALES	166.614,10	101.025,50	0,00	267.639,60

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

A la Fundación le es de aplicación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicado en el BOE de 24 de diciembre y el Reglamento que lo desarrolla.

El Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, ha modificado el Capítulo II, Régimen fiscal de las donaciones y aportaciones de la Ley 49/2002, y entre las modificaciones cabe destacar las que se han producido en los artículos 19, 20 y 21 de deducciones,

Con efectos desde el 1 de enero de 2024:

«1. **Los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra el resultado de aplicar a la base de la deducción correspondiente al conjunto de donativos, donaciones y aportaciones con derecho a deducción, determinada según lo dispuesto en el artículo 18 de esta Ley, la siguiente escala:

*Base de deducción Importe hasta Porcentaje de deducción Hasta 250 euros. 80%
Resto base de deducción. (Total Donación – 250 euros) 40%*

Si en los dos períodos impositivos inmediatos anteriores se hubieran realizado donativos, donaciones o aportaciones con derecho a deducción en favor de una misma entidad por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior, el porcentaje de deducción aplicable a la base de la deducción en favor de esa misma entidad que exceda de 250 euros, será el 45 por ciento.”

Igualmente, las donaciones efectuadas por contribuyentes personas físicas a la Fundación, le son de aplicación los incentivos determinados por el art. 2.4 del Texto Refundido de la Ley de Cantabria de Medidas Fiscales en materia de Tributos cedidos por el Estado, de 19 de Junio 2008, en cuyo texto se señala:

*“Los contribuyentes podrán deducir el 15 por 100 de las cantidades donadas a fundaciones domiciliadas en la Comunidad Autónoma de Cantabria que cumplan con los requisitos de la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones que persigan fines culturales, asistenciales, **deportivos** o sanitarios o cualesquiera otros de naturaleza análoga a estos. En todo caso, será preciso que estas fundaciones se encuentren inscritas en el Registro de Fundaciones de Cantabria, que rindan cuentas al órgano de protectorado correspondiente y que este haya ordenado su depósito en el Registro de Fundaciones. De igual manera los contribuyentes podrán deducir el 12 por cien de las cantidades que donen al Fondo Cantabria Coopera”.*

Los artículos 20 y 21 recogen las deducciones a las que tendrán derecho los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades y sobre la renta de no residentes.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 49/2002, para la determinación de la base imponible de la Fundación se han ajustado tanto los ingresos exentos del Impuesto de Sociedades como los gastos imputables a las rentas exentas, dando lugar dichos ajustes en el presente ejercicio 2025 a una base imponible nula.

El tipo de gravamen aplicable a la Base Imponible positiva que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas es del 10%, artículo 29.3 de la Ley 27/2014.

IMPUESTO DE SOCIEDADES 2025		
Resultado Contable 2025	101.025,50 €	
Impuesto de Sociedades		
	Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES		
Rentas exentas Ley 49/2002		788.667,39 €
Gastos exentos Ley 49/2002	687.641,89 €	
Gastos no deducibles Art.15 c)		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS		
BASE IMPONIBLE=RESULTADO FISCAL	0,00 €	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN FISCAL

No existen provisiones derivadas del Impuesto sobre Beneficios, ni contingencias de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan modificaciones de la normativa fiscal que afecte a los posibles activos y pasivos registrados.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales por el Patronato de la Fundación, permanecen abiertos a comprobación por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios e impuestos:

Concepto Tributario	Ejercicios
Impuesto Sobre Sociedades	2021 – 2024
I.V.A.	2022 – 2025
I.R.P.F	2022 - 2025

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

DESGLOSE SALDOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS

Concepto	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
H.P. Acreedora por IVA		10.028,68
H.P. Acreedora por IRPF		7.101,84
Seguridad Social Acreedora		8.510,40
Total	0,00	25.640,92

10.2. Otros Tributos

Se corresponde por tasas satisfechas a Organismos Públicos, que han prestado servicios administrativos a la Fundación., en el presente ejercicio hay un gasto de 40,76 euros.

En relación a las cuotas soportadas de los bienes y servicios adquiridos por la Fundación para el cumplimiento de sus fines y sus objetivos. La Fundación realiza tanto operaciones sujetas a IVA (exentas y no exentas) como operaciones no sujetas a IVA.

- Operaciones sujetas a IVA y no exentas, por ejemplo: Visitas a los Campos de Sport de El Sardinero, Patrocinios, venta de libros, cumpleaños, etc.
- Operaciones sujetas a IVA pero exentas por aplicación de lo establecido en el artículo 20.UNO. 13º de la Ley del IVA, servicios directamente relacionados con la práctica del deporte, como son los Campus, la Academia, seminarios y clinics.
- Operaciones sujetas a IVA pero exentas por aplicación de lo establecido en el artículo 20.UNO 12º de la Ley del IVA, servicios prestados directamente a sus socios y afiliados, como pueden ser los establecimientos racinguistas, carnet racinguista, etc.
- Operaciones no sujetas a IVA e incluidas entre sus fines de interés general, como son los servicios que presta la Fundación destinados a la gestión, promoción, apoyo y difusión del fútbol base y de las categorías inferiores del Real Racing Club, así como también, las mejoras de las instalaciones Nando Yosú, siempre que se realizan sin contraprestación y no supongan la existencia de un autoconsumo gravable en los términos establecidos en el artículo 12.3º de la Ley del IVA.

Vista la calificación de las operaciones realizadas por la Fundación, se indica a continuación el régimen de deducciones del IVA Soportado.

Las cuotas soportadas por adquisición de bienes y servicios, sólo podrán deducirse en la medida que tales bienes y servicios se vayan a utilizar en el desarrollo de los fines y objetivos fundacionales y se trate de operaciones sujetas y no exentas del impuesto.

El artículo 101.UNO de la Ley del IVA, establece que los sujetos que realicen actividades económicas en sectores diferenciados deberán aplicar separadamente el régimen de deducciones respecto a cada uno de ellos. Es decir, se podrá deducir en su totalidad las cuotas soportadas por la adquisición de bienes o servicios que se afecten directamente o exclusivamente a las actividades sujetas y no exentas, no podrá deducir cuantía alguna de las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios que se afecten a las actividades exentas, mientras que cuando se efectúen adquisiciones de bienes o servicios para su utilización común en ambos sectores diferenciados, será de aplicación lo establecido por el artículo 104, apartado dos y siguientes, a fin de determinar el porcentaje deducible aplicable respecto de estas cuotas, prorrata general.

Los gastos recogidos contablemente en la cuenta 634., cuotas de impuestos indirectos soportados, que en su caso se produzcan, no se imputan directamente como mayor coste de la actividad que los genere, sino se distribuyen según la actividad de forma analítica.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1. INGRESOS

Desglose de la partida 1 de la cuenta de resultados "Ingresos de la Actividad Propia", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	2025	2024
a) Cuotas de socios y asociados	105.381,50	95.381,43
- Club Racinguista	22.206,00	20.615,00
- Zona Racinguista	56.785,00	7.800,00
- Amigo Racinguista	0,00	2.320,00
- Protector Fundación	0,00	4.950,00
- Protector de Honor	0,00	12.000,00

- Protector Fundador Real Racing	0,00	17.488,01
- Donaciones DANA Valencia	0,00	30.208,42
- Donaciones en especie	10.890,50	0,00
- Donaciones Monetarias	15.500,00	0,00
b) Ingresos por actividades	491.262,24	395.273,64
Actividades Deportivas	412.328,28	364.586,37
- Campus	171.707,13	155.578,23
- Academia	181.307,02	150.718,14
- Clinic	59.314,13	58.290,00
Actividades no deportivas	78.933,96	30.687,27
- Escuela Residencia	0,00	4.625,00
- Otros ingresos	66.987,61	8.448,52
- Cumpleaños	11.946,35	17.613,75
c) Ingresos promociones y colab.	6.520,00	11.753,67
- Promociones-captación recursos	6.520,00	6.753,67
- Convenio ECOEMBES	0,00	5.000,00
TOTAL	603.163,74	502.408,74

Ventas y otros ingresos de la Actividad Mercantil	2025	2024
- Otros ingresos	23.872,15	2.314,05
TOTAL	23.872,15	2.314,05

La información sobre la subvenciones se informa en el apartado 12 de la presente memoria, junto con el desglose de las donaciones recibidas.

11.2. GASTOS

Durante el presente ejercicio no se han realizado gastos con la naturaleza de "Ayudas monetarias".

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
Otras ayudas	610,00

Técnicos Academia	52.193,00
Técnicos Campus	2.210,00
TOTAL	55.013,00

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Compras Nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias	Importaciones	Variación Existencias
Bienes destinados a la actividad	86.518,81			
- Campus y Academia	86.107,94			-1.427,76
- Otro material	1.838,63			

A 31 de Diciembre se realiza un inventario de stock de material comprado y no consumido, cuyo destino es las actividades deportivas (campus, academia,...).

	Inicial	Disminuye	Aumento	Finales
Fundación Set	9.239,00		267,56	9.506,56
Fundación Sudadera	7.468,19	2.846,72		4.621,47
Fundación Medias	1.809,10		203,70	2.012,80
Fundación Pantalón	2.016,54	894,32		1.122,22
	20.532,83	3.741,04	471,26	17.263,05

Al cierre del ejercicio la Fundación inventaría los productos de merchandising adquiridos para su posterior venta, así como los libros donados por Don Raul Gómez Samperio y Don Jose Manuel Holgado autores de los tres tomos de "100. Un siglo con el Real Racing Club 1913-2013", libro "La rebelión contra el olvido" donados por Don Raul Gómez Samperio, camisetas hermanamiento Racing de Avellaneda y láminas de Íñigo Sainz-Maza, que son entregados por la Fundación en diversas colaboraciones con otras entidades, así como detalle y obsequio a colaboradores, entidades y clubs

	Inicial	Disminuye	Aumento	Finales
Merchandising	7.837,24		1.767,25	9.604,49
Libros y obsequios	600,00		2.930,29	3.530,29
	8.437,24	0,00	4.697,54	13.134,78

Al cierre del ejercicio se ha reflejado anticipos a proveedores por un importe de 103,82 euros.

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	290.978,47
S.S. a cargo de la empresa	93.454,94
Formación	1.050,00
Mutua Prevención	239,29
TOTAL	385.722,70

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Arrendamientos y cánones	2.100,00
Servicios profesionales independientes	19.017,05
Transportes	28.163,45
Primas de Seguros	8.799,55
Servicios Bancarios y Similares	658,10
Publicidad y relaciones públicas	10.261,06
Suministro Gas Natural Inst.NandoYosu	15.972,98
Otros servicios	33.229,50
Otros tributos y tasas	40,76
Ajustes negativos IVA Soportado Prorrata	28.892,37
TOTAL	147.134,82

Detalle de la partida 14 de la cuenta de resultados "Otros resultados"

	Importe
Gastos Extraordinarios	-2.030,95
Ingresos Extraordinarios	1.237,11
TOTAL	-793,84

Detalle de la partida 15 de la cuenta de resultados "Gastos Financieros"

	Importe
Intereses Financiación Sala Caldera	211,63
TOTAL	211,63

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados del ejercicio
2025	Consejería Cultura y Deporte Cantabria	Actividad Fundacional (Deporte Base)	60.000,00	60.000,00
2025	Consejería de Educación Cantabria	Prevención del bullying a través del deporte	18.000,00	18.000,00
2025	Consejería Medio Ambiente Cantabria	Actividades encaminadas a impulsar la implantación de medidas de la Estrategia contra el Cambio Climático y de la Economía Circular y Bioeconomía	61.148,00	61.148,00
2025	Ayuntamiento de Santander	Subvenciones para financiar programas de prevención, promoción y educación para la salud que desarrollen fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro,	2.483,50	2.483,50
2025	Ayuntamiento de Miengo	Convenio Campus 2025	3.000,00	3.000,00
2025	Ayuntamiento de Miengo	Convenio Academia 2025/26	30.000,00	10.000,00
2025	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	Convenio Campus 2025	2.000,00	2.000,00
2025	Fundación La Caixa	Ayudas entidades sin ánimo de lucro	5.000,00	5.000,00
				161.631,50

La Fundación ha firmado en septiembre del 2025 un convenio marco de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Miengo (Cantabria). En base a lo que establece las distintas normativas de entidades locales y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se ha firmado el convenio marco con el siguiente contenido:

El convenio está vinculado a desarrollar actividades físico-deportivas en el municipio de Miengo, resultando especial transcendencia para el bienestar colectivo al objeto de favorecer la practica continuada del deporte con carácter recreativo y lúdico.

Fomentar, promocionar y divulgar la idea de que el ejercicio físico y el deporte en general constituyen una parte esencial de la educación y del proceso de formación integral de personas, siendo el deporte principal practicado por la Fundación Real Racing Club el Fútbol.

Constituye el objeto del convenio la formalización de una colaboración del Ayuntamiento a la Fundación Real Racing Club por la participación en el evento “*Academia y Campus del Racing 2025-2026*”, dentro del ámbito municipal de Miengo.

La financiación del convenio, se establece con una subvención nominativa por importe de 30.000,00 euros. El convenio durará desde su firma hasta el 15 de agosto de 2026.

La duración del convenio, septiembre 2025 hasta agosto de 2026, así como el plazo que se otorga para la justificación de la subvención relacionada con el mismo, 15 de agosto de 2026, y dado que a 31 de diciembre de 2025 no se ha liquidado importe alguno del convenio. La Fundación siguiendo lo que establece las normas de registro y valoración, imputa parcialmente en el presente ejercicio la parte proporcional desde septiembre a diciembre 2025, dejando para el 2026 la parte del curso de la Academia y del Campus. La subvención no tendrá naturaleza de no reintegrable hasta que sea plena justificada ante el Ayuntamiento.

El 21 de noviembre de 2025 se concedió a la Fundación dentro de la *Resolución de E.P.E Red.es por la que se convocan ayudas a pequeñas y medianas empresas para la contratación de Servicios de Asesoramiento para la Transformación Digital* (Kit Digital del Ministerio para la Transformación Digital) un importe de 12.000,00 euros. A 31 de diciembre no se había aún ejecutado, ha quedado reflejado en las cuentas de la Fundación como pendiente de realizar, siendo imputada una vez se desarrolle, en el ejercicio 2026.

Ingresos por cuotas y mecenas de la Fundación:

Entidades Privadas y Personas Físicas	97.881,50
- Club Racinguista	22.206,00
- Zona Racinguista	56.785,00
- Donaciones en especie	10.890,50
- Donaciones monetarias	8.000,00

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación conforma sus proyectos en distintas áreas de actuación, con esta estructura se trata de cobijar todos los compromisos establecidos en los fines estatutarios

- ÁREA FORMATIVA
- ÁREA DEPORTE INCLUSIVO
- ÁREA INICIATIVAS SOLIDARIAS
- ÁREA PROGRAMAS SOCIALES
- ÁREA RACING SOSTENIBLE
- ÁREA RACING CULTURA
- ÁREA ALIANZAS
- ÁREA COMERCIAL: Zona Racinguista y Club Racinguista

La Fundación desarrolla sus fines siguiendo unas ETAPAS DE INTERVENCIÓN:

- **SABE A NORTE**, de 6 – 12 años
- **ACADEMIA Y CAMPUS**, de 5 – 15 años
- **RACING SALUDABLE**, de 5 – 15 años
- **RACING VS BULLYING**, de 10 – 12 años
- **ESCUELAS INCLUSIVAS Y RACING GENUINE**, de 16 – 60 años
- **MUJER GLOBAL**, + 18 años
- **RACING EDUCA**, + 18 años
- **MEMORIA RACINGUISTA**, + 60 años

A continuación se analizan las actividades desarrolladas en el presente ejercicio, así como los recursos utilizados, los fines que se han buscado y los beneficiarios

13.1. Actividad de la entidad

A) ÁREA FORMATIVA

La Academia, junto con los campus deportivos y clínic, sigue siendo una de las actividades principales para la transmisión de los valores del deporte y del racinguismo.

ACCIÓN 1

DENOMINACIÓN	CAMPUS DEPORTIVOS
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Actividades deportivas
FUNCIÓN PRINCIPAL	Comunicación y difusión. Formación
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA – OTRAS COMUNIDADES
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Organización de campus deportivos siendo el fútbol la actividad principal, a lo que se añade ludoteca para los más pequeños con monitoras de educación infantil, campeonatos de ping-pong, ajedrez, juegos de mesa, cine, teatro y actividades bilingües. Se ofrece a los padres la posibilidad de que los niños/as puedan tener un servicio de canguro y de comedor. Se trata de ofrecer una formación de carácter deportivo a niños/as con edades comprendidas entre los 5 y los 14 años. Se busca el aprendizaje de importantes valores formativos como el compañerismo, el trabajo en equipo y el espíritu de superación. Los campus se desarrollan a lo largo del año coincidiendo con las vacaciones escolares en Cantabria. La actividad se desarrolla en las instalaciones Nando Yosu de la Albericia (Santander), suele tener una duración aproximada de cinco horas diarias distribuida en cinco días. La actividad está impartida por técnicos de las categorías inferiores del Real Racing Club, monitores y voluntarios. Se aporta un monitor por cada 12-14 alumnos. Durante el año 2025 se han podido celebrar los Campus de Carnaval, Semana Santa, Verano, Halloween y Navidad., además de otros en Miengo, Santa María de Cayón y Los Corrales de Buelna. También cabe resaltar en realizado en Nueva Montaña. Durante el mes de Julio se celebró un campus en Aguilar de Campoo, después de la formalizar un acuerdo de colaboración con el ayuntamiento.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	9	5.500 h/año	5.674 h/año
Personal con	15	26	5.250 h/año	5.200 h/año

contrato de servicios				
Personal voluntario	4	0	120 h/año	0,00 h/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.800	2.182
Personas jurídicas		

El desglose de usuarios por campus ha sido el siguiente:

- CAMPUS NAVIDAD 55 usuarios
- CAMPUS CARNAVAL 104 usuarios
- CAMPUS DE SEMANA SANTA 125 usuarios
- CAMPUS DE VERANO 1.396 usuarios
- CAMPUS DE HALLOWEEN 56 usuarios
- CAMPUS AGUILAR DE CAMPOO 141 usuarios
- CAMPUS MIENGO 173 usuarios
- CAMPUS NUEVA MONTAÑA 75 usuarios
- CAMPUS CAYÓN 28 usuarios
- CAMPUS LOS CORRALES DE BUELNA 29 usuarios

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	30.000,00	19.210,00
Aprovisionamientos	35.000,00	24.714,85
Gastos de personal	75.000,00	157.580,00
Otros gastos de la actividad	25.000,00	20.704,83
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros	250,00	
Subtotal gastos	165.250,00	222.209,68
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	165.250,00	222.209,68

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar valores inherentes a la práctica deportiva	Nº de alumnos del Campus	1.800	2.182

ACCIÓN 2

DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN ACADEMIA RACING
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Actividades deportivas
FUNCIÓN PRINCIPAL	Comunicación y difusión. Formación
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	SANTANDER, CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Formación de carácter deportivo a niños/as entre los 5 y 14 años. La Academia se desarrolla entre los meses de Septiembre y Junio, con tres sesiones semanales de entrenamiento. Durante el año 2025, se ha desarrollado la segunda parte de la temporada 2024/2025, y la primera parte de la temporada 2025/2026. En la Academia, los participantes compaginarán la práctica futbolística con el desarrollo de actividades lúdicas y culturales como ajedrez o juegos para la mejora de sus habilidades cognitivas. Se persigue el aprendizaje de importantes valores formativos, como el trabajo en equipo, el compañerismo o el espíritu de superación y a su vez, fomentar el racinguismo entre los jóvenes. La actividad está impartida por técnicos de las categorías inferiores. Se aporta un monitor por cada 20 alumnos. La actividad se desarrolla en las instalaciones Nando Yosú de La Albericia-Santander, pueden ser uno, dos ó tres días a la semana a elección de los interesados y la duración de los entrenamientos es de una hora y cuarto. Cuando hay mal tiempo, las actividades se desarrollan en los pabellones cedidos por la Universidad de Cantabria, Colegio Sanz de Sautuola, Instituto de Cazoña e Instituto del Alisal, todos en Santander. Durante la presente temporada se ha incorporado Miengo como sede de la Academia, vista la acogida del campus de verano, se ha suscrito con el Ayuntamiento un convenio para que sea sede de la Academia este curso.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	9	3.600 h/año	3.927 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	40	38	5.800 h/año	6.540 h/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	450	537
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	77.575,00	23.193,00
Aprovisionamientos	94.000,00	42.657,93
Gastos de personal	70.000,00	98.557,70
Otros gastos de la actividad	50.000,00	13.491,89
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	250,00	
Subtotal gastos	291.825,00	177.900,52
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	291.825,00	177.900,52

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar valores inherentes a la práctica deportiva	Nº de alumnos de la Academia	450	537

B) **ÁREA DEPORTE INCLUSIVO**

La Fundación está desarrollando dentro de su proyecto de deporte inclusivo, la Liga Genuine de Laliga y las Escuelas Inclusivas .

ACCIÓN 3

DENOMINACIÓN	PROYECTO LIGA GENUINE DE LA LIGA
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Social y deportiva
FUNCIÓN PRINCIPAL	Comunicación, difusión e integración. Formación
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	SANTANDER, CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Proyecto que trata de normalizar la actividad del fútbol en colectivos de personas con discapacidad intelectual mínima de 33%. Tras las pruebas piloto, demostrando su efectividad, con la mejora de la formación del fútbol base del club, creando relaciones de amistad nuevas, potenciando la empatía y una educación centrada en los valores. Gracias a La Liga, hay una competición de clubes llamada Liga Genuine, donde el Racing, gracias a la aportación de los deportistas por parte de las organizaciones AMPROS y Obra San Martín, comenzaron su andadura en noviembre de 2023. Todos sus entrenamientos son con la metodología marcada desde la Fundación. El equipo cuenta con nuestra propia ropa y dispone de reconocimientos médicos y seguro de accidentes tanto por nuestra cuenta como por parte de LaLiga en las distintas fases competitivas.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	9	1.500 h/año	1.092 h/año
Personal con contrato de servicios				h/año
Personal voluntario	5	4	500 h/año	550 h/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	24	24
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	6.050,00	3.000,00
Aprovisionamientos	7.000,00	1.838,63
Gastos de personal	8.000,00	4.685,50
Otros gastos de la actividad		24.579,65
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	26.050,00	34.103,78
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	26.050,00	34.103,78

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la integración dentro de las categorías inferiores del Racing	Alumnos adscritos al programa	24	24

ACCIÓN 4

DENOMINACIÓN	PROYECTO ESCUELAS INCLUSIVAS
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Social y deportiva
FUNCIÓN PRINCIPAL	Comunicación, difusión e integración. Formación
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Gracias a la demanda creciente tras la formación de nuestro equipo Genuine, se crea el proyecto "Escuelas Inclusivas", dirigido a personas con discapacidad intelectual igual o mayor de 33%. Por ello, se trata de extender este concepto en las distintas poblaciones de la región, intentando dar servicio al mayor número de personas, potenciales alumnos de este proyecto. Para ello, se trata de atraer a cuantos más centros y asociaciones enfocadas a este colectivo para consolidar el proyecto e intentar que no estén dentro de un determinado perfil, sino que, a pesar de su discapacidad, son como el resto. Se cuenta 3 Escuelas Inclusivas en tres puntos estratégicos de la región, cada escuela lleva el nombre de un mito del racinguismo: Escuela Pedro Munitis (Santander), Escuela José Ceballos (Torrelavega) y Escuela Santi Gutiérrez (Laredo).	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	10	700 h/año	717 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6	6	600 h/año	900 h/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	72
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
Aprovisionamientos	7.000,00	2.368,27
Gastos de personal	6.800,00	1.495,60
Otros gastos de la actividad		4.647,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	13.800,00	8.510,87
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	13.800,00	8.510,87

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acción social y fomento de la integración	Alumnos adscritos al programa	100	72

ACCIÓN 5

DENOMINACIÓN	TORNEO INCLUSIVO
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Actividades Deportivas
FUNCIÓN PRINCIPAL	Comunicación, difusión e integración. Formación
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
El I Torneo InCLUSIVO Fundación Cantabria Labs fue una iniciativa organizada por la Fundación Real Racing Club, en colaboración con la Fundación Cantabria Labs y la Real Federación Cántabra de Fútbol, con el objetivo de fomentar la inclusión social a través del deporte para personas con discapacidad intelectual. Se celebró el 8 de noviembre en el Campo de Fútbol de Miengo y participaron los siguientes equipos: Real Racing Club Equipo Genuine + Escuelas Inclusivas, Athletic Club de Bilbao, Real Sporting de Gijón y C.D. Montevil de Gijón.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		10		60 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		5		30 h/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	112
Personas jurídicas		4

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
Aprovisionamientos		2.897,51
Gastos de personal		3.625,00

Otros gastos de la actividad		6.667,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos		13.189,51
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos		0,00
TOTAL		13.189,51

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyo y difusión de valores, integración	Participantes		116

C) ÁREA INICIATIVAS SOLIDARIAS

ACCIÓN 6

DENOMINACIÓN	INICIATIVAS SOLIDARIAS
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Fines
FUNCIÓN PRINCIPAL	Sociales
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA, ESPAÑA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Se colaboró en distintas rifas y colectas, así como donaciones de material deportivo a distintos centros, eventos y asociaciones como Centro Penitenciario El Dueso, IV Rallye Solidario Valle de Buelna, CEIP Matilde de la Torre para su chocolatada solidaria, Torneo de pádel SUPERLU, II Cross Benéfico del CEIP José María de Pereda, IV Marcha Solidaria Costa de Santander junto a la Asociación CanELA, Amara Cantabria, Homenaje a Luis A. Martínez, Nenu, aquejado de ELA, VIII Marcha Contra el Cáncer de Santander, Fundación Baba Ba Letsatsi (Maun, Botswana), Racing Club de Mozambique, Marcha Solidaria "Luchamos por la Vida", Fundación Nuestra Señora de la Bien Aparecida, Anjanas Solidarias, Gran Recogida de Alimentos, Jornada Colaborativa de Tatuajes, III Marcha con Diego, Galletas Solidarias y El Juguete Educativo. Este año destaca la campaña pionera de "Donantes de Logos" que convirtió la camiseta del Racing en un símbolo de concienciación sobre la donación de órganos infantil al sustituir el escudo y los logotipos de todos los patrocinadores por los nombres de niños en espera de un trasplante. Desarrollada junto a la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y el Gobierno de Cantabria, fue una iniciativa pionera en el fútbol profesional que buscó visibilizar la necesidad de aumentar las donaciones pediátricas. La campaña se completó con la venta y subasta solidaria de camisetas, cuya recaudación se destinó a apoyar a familias de menores trasplantados o en lista de espera.	

La recaudación íntegra (7.222,00€) se destinó a la **Asociación ALCER**, que ofrece alojamiento, acompañamiento y apoyo a las familias de niños que deben desplazarse a hospitales especializados durante el proceso de espera de un trasplante.

La campaña "Donantes de Logo" fue reconocida por LALIGA en la II Edición de los Premios de la Oficina de Clubes de LALIGA, celebrada en marzo de 2026, con la que el Racing obtuvo el primer premio en la categoría "Mejor Activación con Patrocinador".

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	9	250 h/año	300 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5	5
Personas jurídicas	25	25

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		610,00
Aprovisionamientos	1.250,00	2.484,89
Gastos de personal	2.400,00	16.250,60
Otros gastos de la actividad		18.050,79
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	3.650,00	37.396,28
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	3.650,00	37.396,28

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyo y difusión de causas solidarias	Compromisos adquiridos	40	30

D) **ÁREA PROGRAMAS SOCIALES**

La Fundación desarrolla los siguientes programas dentro de esta área de acción, Mujer Global, Racing Saludable y Memoria Racinguista.

Mujer Global, el programa Mujer Global de la Fundación Real Racing Club consolidó en 2025 su crecimiento como un proyecto de intervención psicosocial dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad. A lo largo del año participaron más de 25 mujeres, derivadas por entidades sociales como Asociación Nueva Vida y, desde 2025, también por la Fundación Diagrama. El programa combinó la práctica deportiva con talleres orientados al desarrollo personal y la mejora del bienestar emocional, abordando contenidos como autoestima, autoconfianza, gestión emocional, hábitos de vida saludables, trabajo en equipo, empoderamiento femenino, habilidades sociales y creación de redes de apoyo, mediante dinámicas cooperativas y actividades grupales en un espacio seguro y de acompañamiento. Además, durante el Día Internacional de la Mujer se organizó la jornada "Mujeres que inspiran", con testimonios de participantes y el taller creativo "Florezco", centrado en el crecimiento personal y el empoderamiento.

Racing Saludable. En 2025, se puso en marcha Racing Saludable, un programa pionero desarrollado junto a la Fundación Marqués de Valdecilla y el Servicio Cántabro de Salud para complementar el tratamiento de menores derivados de los servicios de Pediatría, Endocrinología Infantil y Psiquiatría del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. La iniciativa comenzó en abril con 15 participantes, que se renovaron con otros 20 en noviembre, ofreciendo un itinerario multidisciplinar basado en actividad física adaptada, apoyo psicológico, educación nutricional y promoción de hábitos de vida saludables, con el objetivo de mejorar la salud física, el bienestar emocional, la autoestima y la integración social de los menores.

Memoria Racinguista. Es una iniciativa de envejecimiento activo orientada a combatir la soledad no deseada y favorecer el bienestar de las personas mayores mediante el vínculo emocional con la historia y los valores del Racing.

A través de encuentros intergeneracionales, actividades de estimulación cognitiva por parte de Ex jugadores del Club racinguista y de los intercambios de cartas entre los mayores y los niños de nuestra academia, el proyecto promovió la participación social, el fortalecimiento de la memoria autobiográfica y la creación de redes de apoyo entre los participantes, utilizando el sentimiento de pertenencia al club como herramienta para mejorar la calidad de vida, reforzar los lazos comunitarios y fomentar un envejecimiento activo y saludable.

ACCIÓN 7

DENOMINACIÓN	PROYECTOS SOCIALES
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Fines
FUNCIÓN PRINCIPAL	Sociales
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA, ESPAÑA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La Fundación desarrolla los siguientes programas dentro de esta área de acción, Mujer Global, Racing Saludable y Memoria Racinguista	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	375 h/año	300 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6		250 h/año	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	125	120
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		1.000,00
Aprovisionamientos	7.200,00	1.140,00
Gastos de personal	19.000,00	17.840,90
Otros gastos de la actividad	10.500,00	8.109,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	36.700,00	28.089,90
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	36.700,00	28.089,90

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acción social, fomento de la integración y formativa	Compromisos adquiridos Participantes Acciones públicas	125	120

ACCIÓN 8

DENOMINACIÓN	RACING VS BULLYING
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	Fines
FUNCIÓN PRINCIPAL	Sociales
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La Fundación ha dado el paso en colaborar para, en la medida de lo posible, aprovechando de la importancia y visibilidad de la entidad, ayudar a erradicar esta lacra de nuestra sociedad. Por ello, a través de la colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, se visitarán colegios de toda la región para difundir y ayudar en la importancia de decir no al bullying. Se trata de implicar al mayor número de personas de la importancia de este problema social que afecta a niños y jóvenes, además de sus familias. Por ello, mediante talleres de concienciación que incluye además premios vinculados al club para tratar de que la participación sea numerosa y con implicación en solucionar el problema.	

En el curso 23/24 fueron 8 los centros adheridos al programa, aumentando a 11 en el curso 24/25. Durante el curso 25/26 se visitaron 8 centros educativos, alcanzando un total de unos quinientos alumnos de 5º y 6º de Educación primaria.

Además de la ayuda dineraria de la Consejería citada, se trata de encontrar potenciales patrocinios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	9	920 h/año	869 h/año
Personal con contrato de servicios		1		876 h/año
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1200	500
Personas jurídicas		8

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		8.000,00
Aprovisionamientos	3.000,00	
Gastos de personal	17.000,00	10.125,70
Otros gastos de la actividad	2.000,00	
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	250,00	
Subtotal gastos	22.250,00	18.125,70
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos		0,00
TOTAL	22.250,00	18.125,70

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acción social y valores	Número de participantes	1200	500

D) **ÁREA RACING SOSTENIBLE**

La estrategia Racing Sostenible pausa por desarrollar acciones que causen un impacto positivo en la sociedad, apostando por cuatro ejes de actuación:

- Cambio climático
- Economía circular
- Naturaleza
- Educación
- Voluntariado.

ACCIÓN 9

DENOMINACIÓN	PROGRAMA RACING SOSTENIBLE
TIPO	ACTIVIDAD SOCIAL
SECTOR PRINCIPAL	Medio Ambiente
FUNCIÓN PRINCIPAL	Acción Social y formativa
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
El programa Racing Sostenible continuó consolidándose como el eje medioambiental de la Fundación Real Racing Club, impulsando iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para reducir el impacto ambiental del club y sensibilizar a la sociedad. Entre las principales actuaciones destacaron el desarrollo del Plan de Movilidad Sostenible, el avance en la medición y reducción de la huella de carbono, la plantación del Bosque del Racing, acciones de economía circular y reciclaje, actividades de educación ambiental y voluntariado, así como proyectos de conservación de la naturaleza y colaboración con entidades públicas y privadas comprometidas con la sostenibilidad. De este modo, la Fundación reforzó su compromiso de utilizar el deporte como herramienta para promover hábitos responsables y generar un impacto positivo tanto en el entorno como en la comunidad.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.125 h/año	1.300 h/año
Personal con contrato de servicios		1		1.606 h/año
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	500
Personas jurídicas	10	

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
Aprovisionamientos	15.900,00	6.773,00
Gastos de personal	40.000,00	45.260,20
Otros gastos de la actividad	6.100,00	23.469,98
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.000,00	
Subtotal gastos	63.000,00	75.503,18
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.500,00	
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	64.500,00	75.503,18

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acción social y formativa Acción medioambiental	Número de participantes	500 /10	500

E) ÁREA RACING CULTURAL

Durante 2025, la Fundación Real Racing Club consolidó **Racing Cultura** como una de sus principales líneas de actuación, utilizando el patrimonio histórico, social y emocional del Racing como herramienta de difusión cultural y fortalecimiento de la identidad de Cantabria. Este programa promovió iniciativas dirigidas a preservar la memoria del club, acercar su legado a la ciudadanía y generar espacios de encuentro intergeneracional.

- **Gala de Navidad de la Fundación**, un encuentro cultural y solidario que reunió a la familia racinguista en torno a actuaciones artísticas y actividades destinadas a poner en valor el compromiso social del club.
- **Presentación del libro *Los Rescatadores del Racing***, proyecto editorial impulsado por la Fundación para preservar y difundir episodios relevantes de la historia del Real Racing Club y reconocer a las personas que contribuyeron a mantener vivo su legado.
- **Festival Salitre y Verdín**, una iniciativa que vinculó deporte, cultura y territorio, promoviendo la identidad cántabra y el sentimiento racinguista mediante actividades abiertas a la ciudadanía.
- **Conferencias, exposiciones y actividades artísticas**, orientadas a divulgar la historia del club, fomentar la participación social y fortalecer el vínculo entre el Racing y la cultura de Cantabria.
- **Balón de Okuda**, En junio de 2025 se colaboró con la Fundación Coloring the World, liderada por el artista internacional Okuda San Miguel. Con ello, se llevó a cabo la presentación de un balón ideado para dar color y alegría a vidas grises. Un objeto que nace como símbolo de inclusión, igualdad y solidaridad para convertirse en estandarte del compromiso social que ambas entidades comparten. El evento, titulado 'Líderes con la Fundación', se celebró en el Eurostars Hotel Real de Santander y reunió a más de 70 asistentes de diversos sectores de la sociedad cántabra.

En conjunto, estas iniciativas consolidaron la cultura como un eje estratégico de la Fundación, utilizando la historia y los valores del Real Racing Club como herramientas para promover el conocimiento, el orgullo de pertenencia y la cohesión social entre diferentes generaciones.

F) ÁREA ALIANZAS

Se trata de lograr que la Fundación sea un referente para toda la sociedad de Cantabria, tanto en el ámbito deportivo, como en el social, educativo y empresarial, buscar aliados para poder desarrollar los proyectos y metas de la Fundación.

Durante 2025, la Fundación Real Racing Club consolidó una amplia red de colaboración con administraciones públicas, empresas, entidades educativas y organizaciones del tercer sector, reforzando el desarrollo de sus programas sociales, educativos, inclusivos y medioambientales. En total, mantuvo 12 convenios con instituciones públicas, 48 con entidades privadas, 13 con entidades educativas y 14 con organizaciones del tercer sector, generando sinergias que permitieron ampliar el alcance de sus proyectos y maximizar su impacto social en Cantabria.

ACCIÓN 10

DENOMINACIÓN	CONVENIOS DE PRÁCTICAS CON CENTROS FORMATIVOS Y UNIVERSIDADES
TIPO	ACTIVIDAD EDUCATIVA
SECTOR PRINCIPAL	Formativa y difusión
FUNCIÓN PRINCIPAL	Formativa
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Santander, CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Es un proyecto educativo que permitirá a los jugadores de las categorías base del Real Racing Club compatibilizar la formación deportiva y académica con el apoyo de centros y universidades. Su base estará en las instalaciones Nando Yosu de La Albericia y estará dotada de los medios necesarios para desarrollar la actividad de manera adecuada. El personal que coordine la actividad serán estudiantes universitarios en prácticas no remuneradas y que les contará como créditos de libre configuración. En estos momentos, se cuenta centros como la Universidad de Cantabria, Universidad Europea del Atlántico, IES La Albericia e IES Santa Clara.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		800 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	3	500 h/año	500 h/año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	3
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		4.649,68
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	0,00	4.649,68
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos		0,00
TOTAL	0,00	4.649,68

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acción social y formativa	Número de participantes	40	3

G) ZONA RACINGUISTA Y CLUB RACINGUISTA

Se trata del proyecto de donaciones puesto en marcha por la Fundación.

Zona Racinguista: Se busca vincular a las empresas de toda la región para que puedan colaborar con la parte social del Club. Otorgándoles una pegatina identificativa del proyecto, así como la camiseta de hermanamiento con el Racing de Avellaneda, una bufanda y una bandera.

Club Racinguista: Dirigido a las personas físicas, con tres niveles de ayuda, Canterano, Pionero y Leyenda. Se busca la unión de todo el racinguismo para impulsar nuestras iniciativas sociales, formativas, deportivas y culturales.

ACCIÓN 11

DENOMINACIÓN	ZONA RACINGUISTA – CLUB RACINGUISTA
TIPO	ACTIVIDAD FUNDACIONAL
SECTOR PRINCIPAL	FINES
FUNCIÓN PRINCIPAL	Colaboración, vinculación, acciones solidarias
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTABRIA
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Proyecto de donaciones desarrollado por la Fundación para personas físicas y personas jurídicas. Adhesión de establecimientos y aficionados a la marca Fundación Real Racing Club mediante el pago de una cuota de que permita financiar los gastos de las categorías inferiores y las acciones sociales y por otro lado otorgue unos beneficios adicionales. Durante el presente ejercicio se ha incorporado un trabajador para incentivar el proyecto de donaciones y dar una mejor atención a los donantes.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número de horas al año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.080 h/año	1.500 h/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	115
Personas jurídicas	60	26

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
Aprovisionamientos		1.643,73
Gastos de personal	2.400,00	12.550,00

Otros gastos de la actividad		7.8778,33
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	2.400,00	22.072,06
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	2.400,00	22.072,06

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Divulgar la marca Racing Difusión cultural	Número de participantes	360	141

13.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total actividad	Dirección y Administración General	TOTAL
Gastos por ayudas												0,00		0,00
a) Ayudas monetarias												0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias	19.210,00	23.193,00	3.000,00			610,00	1.000,00	8.000,00				55.013,00		55.013,00
Aprovisionamientos	24.714,85	42.657,93	1.838,63	2.368,27	2.897,51	2.484,89	1.140,00		6.773,00		1.643,73	86.518,81		86.518,81
Gastos de personal	157.580,00	98.557,70	4.685,50	1.495,60	3.625,00	16.250,60	17.840,90	10.125,70	45.260,20		12.550,00	367.971,20	17.751,50	385.722,70
Otros gastos de explotación	20.704,83	13.491,89	24.579,65	4.647,00	6.667,00	18.050,79	8.109,00		23.469,98	4.649,68	7.878,33	132.248,15	14.886,67	147.134,82
Amortización del inmovilizado												0,00		0,00
Deterioro inmovilizado												0,00		0,00
Otros gastos no corrientes												0,00	793,84	793,84
Gastos financieros												0,00	211,63	211,63
Subtotal gastos	222.209,68	177.900,52	34.103,78	8.510,87	13.189,51	37.396,28	28.089,90	18.125,70	75.503,18	4.649,68	22.072,06	641.751,16	33.643,64	675.394,80
Adquisiciones de inmovilizado												0,00	12.247,09	12.247,09
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.072,06	0,00	12.247,09	12.247,09
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	222.209,68	177.900,52	34.103,78	8.510,87	13.189,51	37.396,28	28.089,90	18.125,70	75.503,18	4.649,68	22.072,06	641.751,16	45.890,73	687.641,89

A continuación se enumeran los principales actos sociales y humanitarios realizados por la Fundación durante el año 2025, que han servido para apoyar distintas causas y dar visibilidad a las actividades y fines de la Fundación.

01.01.2025 La Fundación y el Gobierno de Cantabria acordaron colaborar en un proyecto para vincular la alimentación de calidad con un estilo de vida saludable. Con el sello de calidad “Sabe a Norte” se irá aplicando en los diferentes centros escolares.

02.01.2025 Nuestro equipo Genuine participó en el IV torneo “Somos Capaces”, desarrollado en Posada de Llanera (Asturias), ante Real Sporting de Gijón, Avilés Stadium, Rey Aurelio y Urraca C. F.

03.01.2025 Finalizó el Campus de Navidad celebrado en las instalaciones Nando Yosú con la participación de 127 alumnos.

03.01.2025 En la habitual visita de los “Jugadores Magos” a distintos puntos de la ciudad para dejar sus verdiblanco regalos, la Fundación Obra San Martín, el Hospital Marqués de Valdecilla y los centros de menores Primera Acogida, del Gobierno de Cantabria, y María Negrete, de la asociación Nuevo Futuro, fueron en esta ocasión los puntos elegidos para visitar.

03.01.2025 En recuerdo a Nacho González Gomarín, que nos dejó meses atrás, la Fundación abre período de inscripciones para el concurso de fotografía que llevará su nombre. González Gomarín fue una persona que siempre estuvo involucrada con el club y especialmente con la Fundación. El evento finalizará el 31 de mayo.

08.01.2025 La Fundación verdiblanca también ejerció de Rey Mago en la donación de equipaciones para el Centro Penitenciario El Dueso, de Santoña.

10.01.2025 La Fundación Real Racing Club, en colaboración con Infinity Talent, presentan la I Real Racing Club Gaming Cup 2025, dirigida a abonados, socios del Club Racinguista y jugadores de la cantera racinguista, con el único requisito de tener al menos 16 años.

17.01.2025 La Fundación Real Racing Club y Cruz Roja se han aliado para fomentar acciones formativas y solidarias de especial interés para la ciudadanía de Cantabria. El convenio entre ambas entidades, que permanecerá vigente hasta 2027, fue suscrito en las Instalaciones Nando Yosú por César Anievas, director de la institución verdiblanca, y Javier Fernández Dosantos, presidente del Comité Autonómico de Cruz Roja Española, organización que atendió el año pasado a más de 12 millones de personas y que cuenta con algo más de 263.000 voluntarios. Cruz Roja, en virtud de este acuerdo, se compromete a impartir formaciones anuales de primeros auxilios y el uso de desfibriladores a los empleados racinguistas, en tanto que la entidad verdiblanca servirá como altavoz para difundir la extraordinaria labor que realiza la organización benéfica. Además, la Fundación Real Racing Club colaborará con Cruz Roja en el desarrollo de iniciativas solidarias y formativas.

23.01.2025 La Fundación Diagrama se une al proyecto Mujer Global, desarrollado por la Fundación Real Racing Club.

27.01.2025 Se recibió en las instalaciones Nando Yosú la visita de alumnos del Master Universitario en Dirección de Marketing de la Universidad de Cantabria para hablar del impacto de Racing Sostenible.

28.01.2025 Dentro de su continuo trabajo de alianzas, la Fundación llegó a un acuerdo con el instituto Ricardo Bernardo, de Valdecilla, para que sus alumnos puedan realizar sus prácticas en las actividades formativas de la Fundación verdiblanca.

29.01.2025 El Bosque del Racing en el Alisal sigue creciendo. Gracias a los voluntarios y la cuadrilla de AMICA, ya son 887 árboles de 15 especies distintas los que habitan este bosque.

30.01.2025 Coincidiendo con una fecha marcada en el calendario verdiblanco, la Fundación presentó el segundo cuento con el título “El partido no se juega”, realizado por Adrián Mediavilla. El acto fue presentado además con la presencia de tres jugadores que estuvieron aquel 30 de enero de 2014 como son Mario Fernández, Saúl y Oriol.

31.01.2025 Se donaron dos balones firmados por la primera plantilla para el IV Rallye Solidario Valle de Buelna que se celebraría el 1 de febrero. Todo lo recaudado irá destinado a la lucha contra el cáncer.

18.02.2025 Este día se cumple un año desde la inauguración de las Escuelas Inclusivas de Santander, Laredo y Torrelavega. Al igual que desde el comienzo, las mismas siguen completas en cuanto a participantes.

21.02.2025 Un grupo de 15 personas procedentes de la Residencia de Santa Lucía disfrutaron de una jornada de entrenamiento del primer equipo racinguista en las Instalaciones Nando Yosú de La Albericia.

24.02.2025 Dio comienzo el Campus de Carnaval con finalización el viernes día 28 y la inscripción de 104 alumnos, superando los números de 2024.

05.03.2025 La Fundación hizo entrega de un balón firmado al colegio Matilde de la Torre.

08.03.2025 Con motivo del Día de la Mujer, el Real Racing Club y su Fundación muestran su compromiso con la igualdad. Las dos entidades hacen un llamamiento a la sociedad para luchar frente a cualquier desigualdad por razón de género y para ello las futbolistas, empleadas y directivas racinguistas posaron juntas en los Campos de Sport.

10.03.2025 De la mano de nuestras psicólogas, Alba Álvarez y Ariadna Siri, daba comienzo una serie de charlas sobre el “Rol de los padres en el deporte y motivación; Prevención y afrontamiento del Bullying”.

12.03.2025 La Fundación se suma al Torneo de pádel solidario SUPERLU 2025, donando una camiseta firmada por el primer equipo. El acto sería los días 28 y 29 de junio en el Racket Sport Center.

17.03.2025 El Bosque del Racing sigue creciendo. 215 nuevas especies autóctonas plantadas en El Alisal por más de 30 miembros de la Asociación de Moldavos de Cantabria.

20.03.2025 Las jugadoras del equipo femenino y técnicas de la Academia, Anna Reina y Carol Hernández visitaron a las chicas del programa Mujer Global.

22.03.2025 La Fundación visitó el Centro de Formación AMICA, reafirmando su compromiso con la inclusión y el medioambiente. Participaron Joaquín Navamuel, Isabel Torre, Fidel Fernández, Víctor Diego y Agustín Ibáñez.

22.03.2025 De la mano de nuestro nutricionista, Javier Fernández, las familias de los alumnos de la Academia 2024-25 pudieron saber más de la nutrición deportiva y de su impacto en el rendimiento y bienestar de los jóvenes.

24.03.2025 Las fundaciones Real Racing Club y Marqués de Valdecilla han suscrito un convenio de colaboración para impulsar actividades de coaching psicológico, deportivas y nutricionales -de las que se beneficiarán una veintena de menores pacientes del hospital que participarán en el programa ‘Racing Saludable’-, así como para la tematización y humanización con motivos verdiblancos de algunas zonas del centro entre las que se incluye el área de Pediatría. El acuerdo, con dos años de vigencia, fue rubricado por el consejero de Salud del Gobierno de Cantabria, César Pascual, y el director de la Fundación racinguista, César Anievas, en presencia del gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV), José Francisco Díaz, y el director de Relaciones Institucionales del Real Racing Club, Víctor Diego. Gracias a esta colaboración, el Real Racing Club llevará a cabo la humanización de las zonas de Pediatría y la Unidad de Salud Mental Infanto- Juvenil de Valdecilla, customizando las estancias con vinilos decorativos con motivos de mitología cántabra, Racing y frases inspiratorias.

24.03.2025 Voluntarios de la Fundación Real Racing Club, junto a vecinos del municipio de Polanco participaron, pese a la adversa climatología, en una acción de limpieza de residuos en la ría de Requejada que buscaba frenar las consecuencias de la basura abandonada en los espacios naturales, logrando retirar cerca de 100 kilos de todo tipo de desechos. Esta actividad se enmarcó en la campaña '1m2 por los ríos, lagos y embalses' impulsada a nivel nacional por el proyecto Libera, creado por SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, con el objetivo de concienciar y movilizar a la ciudadanía, en especial a los niños y adolescentes, para mantener los espacios naturales liberados de residuos. La limpieza de 'basurala' logró retirar en su mayor parte envases de plástico recogidos por los voluntarios participantes, pero también recipientes de vidrio o aerosoles, así como pellets de plástico y poliestireno para embalaje. Todos estos elementos son altamente contaminantes para el medio ambiente y para los animales que los confunden con alimento.

31.03.2025 El Racing y la Fundación Real Racing Club muestran, el Día Mundial contra el Cáncer de Colon, su compromiso con la prevención y la detección precoz de esta enfermedad. Así, las dos entidades verdiblancas impulsan una campaña de comunicación junto a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) con el objetivo de concienciar a la afición racinguista y al resto de la población de Cantabria de la importancia que tiene realizarse las pruebas de cribado, especialmente a partir de los 50 años, así como llevar hábitos de vida saludables y hacer actividad física. El futbolista del primer equipo verdiblanco Javi Castro posó junto a Paulino González -trabajador social de AECC- después de la reunión de trabajo mantenida con César Anievas, director de la Fundación, en la que acordaron que en todos los dispensadores de papel higiénico de los baños de El Sardinero se inserte una creatividad que explica, en sencillos pasos, la forma de realizarse una prueba para la detección precoz del cáncer de colon.

01.04.2025 La Fundación del Real Racing Club asistió al XVII Encuentro de Fundaciones de LaLiga, celebrado en el Estadio La Cerámica de Vila-real (Castellón), y participó activamente -por medio de su director, César Anievas, y las trabajadoras Ariadna Siri y Leire Malo- al presentar al resto de equipos su programa 'Racing vs Bullying' dentro de la mesa 'Estrategias para potenciar la acción social de las fundaciones de fútbol profesional: enfoque en el trabajo con la juventud'. El programa racinguista nació con el propósito de sensibilizar y educar a los jóvenes en valores como el respeto, la empatía y la convivencia, utilizando el deporte como motor de cambio social. El proyecto busca proporcionar herramientas prácticas para prevenir situaciones de acoso, promover la cohesión social y fomentar actitudes positivas en el entorno educativo. Uno de los aspectos fundamentales del proyecto es la colaboración activa con la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, cuyo apoyo es clave para su desarrollo e implementación en centros educativos de la Comunidad Autónoma. Este respaldo garantiza que las actividades se alineen con el currículo educativo y se integren de manera efectiva en el entorno escolar, proporcionando a estudiantes y docentes recursos específicos para identificar y actuar ante situaciones de bullying.

04.04.2025 El Real Racing Club ha contratado a WSP, consultora líder en ingeniería a nivel mundial con más de 70.000 profesionales, para diseñar su Plan de Movilidad Sostenible. Este plan, enfocado en mejorar la accesibilidad a los Campos de Sport de El Sardinero y la experiencia de los aficionados, promoverá soluciones de transporte eficientes y respetuosas con el medio ambiente y se enmarca dentro del programa 'Racing Sostenible' impulsado por la Fundación verdiblanca. La iniciativa, que cuenta con el respaldo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, beneficiará al club, a sus seguidores y a la movilidad general de Santander y el resto de la Comunidad Autónoma. WSP desarrollará un análisis que abordará dos aspectos clave: la accesibilidad de los aficionados los días de partido y la movilidad diaria de la plantilla, la cantera y el personal del club. Se analizarán los flujos de transporte actuales y se diseñarán soluciones que promuevan el uso del transporte público, los desplazamientos compartidos y la movilidad sostenible. También se estudiarán las posibles medidas como el refuerzo de las líneas de autobús que conectan con el estadio de El Sardinero, la creación de rutas directas desde las principales ciudades de Cantabria y la mejora de la accesibilidad peatonal y ciclista, entre otras. Este proyecto consolida la posición del Racing como un club pionero en la integración de estrategias de sostenibilidad en su gestión, lideradas por la fundación verdiblanca a través de su programa 'Racing Sostenible'.

04.04.2025 El equipo Genuine de la Fundación Real Racing Club regaló una camiseta firmada por todos sus jugadores a las peñas racinguistas como muestra de agradecimiento por su apoyo.

10.04.2025 Los estudiantes de Administración de Empresas del ETP Hernán Cortés visitaron la Fundación Real Racing Club y fueron recibidos por nuestro director, César Anievas.

14.04.2025 Nuestro director y el Oso Cacho visitaron el colegio racinguista CP Ramón Laza para pasar una mañana llena de risas y mucho racinguismo.

15.04.2025 Más de 50 voluntarios convocados por la Fundación Real Racing Club y Coca-Cola retiraron 131 kilos de 'basurala' de la playa de Loredó. Entre los participantes en esta acción, enmarcada en la campaña anual de 'Mares Circulares' impulsada por Coca-Cola con el apoyo del Gobierno de Cantabria, participaron varios jugadores del equipo Genuine verdiblanco. El objetivo de la misma, además de limpiar los arenales de la Comunidad Autónoma, es fomentar la economía circular y la concienciación medioambiental.

La iniciativa resultó un éxito, pues se retiraron 28 kilos más de 'basurala' que el año pasado y más de la mitad de los residuos fueron envases ligeros que se gestionaron en un punto limpio móvil de MARE. En la limpieza, además de vecinos del municipio, participaron la concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, María Antonia Manzano; el director de la Fundación verdiblanca, César Anievas; el gestor de comunicación del área norte de Coca-Cola, Óscar Rabanal; el director general de MARE, Pedro Ruiz, y el responsable del Área de Sostenibilidad de la Fundación verdiblanca, Agustín Ibáñez.

21.04.2025 Dio comienzo una nueva edición del Campus de Semana Santa, que se desarrollará hasta el día 25 con la inscripción de 125 alumnos/as.

23.04.2025 La Fundación Real Racing Club apoya la marcha solidaria 'Luchamos por la Vida' que tiene como objetivo recaudar fondos para la investigación oncológica y la compra de material médico para el tratamiento de esta enfermedad. Será el 27 de abril en el Complejo Deportivo de Los Corrales de Buelna y el exfutbolista internacional David Villa dará el pistoletazo de salida. Además, la asociación quiere realizar un gran lazo rosa humano para batir el récord Guinness, fijado en Arabia Saudí tras reunir 8.264 personas. La entidad cántabra lleva años colaborando con Luchamos por la Vida y aparte de donar una camiseta firmada por todos los integrantes de la primera plantilla que será sorteada entre los participantes (fue entregada por el director de la Fundación Real Racing Club, César Anievas, y el capitán del primer equipo, Íñigo) insta a todos los racinguistas a que participen en el lazo humano y el desarrollo de la marcha solidaria, que tiene un recorrido de cinco kilómetros para los 'andarines' y de nueve para los que quieran hacerla corriendo, aunque no tiene carácter competitivo.

27.04.2025 El equipo Genuine disfrutó de una jornada de convivencia junto a Planete Bleue Sports, donde el deporte y la inclusión fueron los grandes protagonistas. Fueron acompañados por la alcaldesa de la ciudad, Gema Igual, la cual apoyó el proyecto.

29.04.2025 La Fundación colabora con el CEIP José María de Pereda en su I Cross Benéfico a favor de la lucha contra el cáncer, donando para su rifa solidaria con el objetivo de apoyar la investigación y lucha contra la citada enfermedad.

02.05.2025 El Colegio de Economistas de Cantabria y la Fundación Real Racing Club han firmado un convenio de colaboración para promover de forma conjunta iniciativas que refuercen el compromiso social, la igualdad, la formación, la inclusión y los valores positivos del deporte. El acuerdo abre un marco estable de cooperación entre ambas entidades para desarrollar actividades educativas, culturales, solidarias y sociales con impacto en la Comunidad Autónoma. El convenio, con una duración inicial de dos años, contempla la implicación directa del Colegio en proyectos impulsados por la Fundación, como 'Zona Racinguista', así como la difusión de sus iniciativas entre los más de 1.100 colegiados. Además, ambas entidades se comprometen a fomentar la participación de los economistas en proyectos sociales y solidarios promovidos por la Fundación.

Por su parte, la entidad verdiblanca apoyará la visibilidad de las acciones sociales y solidarias del Colegio de Economistas y fomentará la participación de sus miembros en sus programas y eventos.

11.05.2025 El equipo Genuine terminó una nueva fase de su liga, esta vez en Burgos, donde vencieron en los dos partidos que tuvieron que disputar. De nuevo, nuestros chicos y chicas pudieron disfrutar de una nueva experiencia.

13.05.2025 La ruta SEI 2025 reunió a cerca de una treintena de personas en la actividad organizada por la Fundación Real Racing Club por el Geoparque Costa Quebrada. La acción, que se desarrolló en el tramo comprendido entre La Maruca y el Faro de Cabo Mayor, tuvo como objetivo sensibilizar a los participantes de la presencia y correcta identificación de las distintas especies de flora invasora presentes en la franja litoral de Santander y se enmarcó dentro de la Semana de las Especies Invasoras que se celebró en Portugal y España del 3 al 11 de mayo. La Fundación verdiblanca, que además está adherida a la Alianza Transnacional de lucha contra Cortaderia en el Arco Atlántico, y el propio club mantienen una apuesta firme por la sostenibilidad a través del proyecto 'Racing Sostenible', cuyos pilares son el fomento de la educación ambiental y el voluntariado, así como la generación de alianzas con entidades públicas y privadas, con el propósito de alcanzar un mayor impacto social. Red Mundial de Geoparques de la UNESCO Una de las alianzas anteriormente destacadas es la que vincula a la Fundación verdiblanca con el Geoparque Costa Quebrada, que desde este año forma parte de la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO.

14.05.2025 Los chicos del CEE Fernando Arce vivieron una mañana muy especial presenciando el entrenamiento del primer equipo gracias a la Fundación.

14.05.2025 Las fundaciones Cantabria Labs y Real Racing Club han firmado un acuerdo marco que sienta las bases para el desarrollo conjunto de iniciativas sociales, educativas y formativas con especial atención a colectivos en situación de vulnerabilidad, y, muy particularmente, a las personas con discapacidad. Ambas entidades comparten una visión transformadora de su compromiso con la sociedad cántabra y encuentran en este acuerdo un espacio común desde el que canalizar su vocación de impacto positivo, el fomento de la inclusión y la promoción de los valores que inspiran sus respectivas misiones.

El acto de firma contó con la presencia de Alfonso Jiménez Prado, director adjunto de la Fundación Cantabria Labs, y César Anievas, director de la Fundación Real Racing Club, quienes destacaron la sintonía de ambas instituciones en su forma de entender la responsabilidad social y su compromiso con la Comunidad Autónoma.

El convenio, con duración inicial de dos años, se articula en torno a una serie de líneas de colaboración abiertas y flexibles, entre las que se contempla la participación conjunta en eventos, la organización de formaciones orientadas a la empleabilidad inclusiva y el desarrollo de proyectos que generen valor compartido para la comunidad. Se trata, por lo tanto, de una declaración de intenciones clara y firme: caminar juntos, explorar sinergias y sumar fuerzas para mejorar la vida de las personas a través de acciones sostenibles, humanas y transformadoras.

15.05.2025 La Fundación Real Racing Club y el Clúster de Sostenibilidad de Cantabria firman un convenio para impulsar acciones de Racing Sostenible. Los ámbitos de trabajo serán: educación y sensibilización, movilidad sostenible, innovación y sostenibilidad, voluntariado y responsabilidad social.

23.05.2025 El IES La Albericia nos visitó para participar en una jornada de la lucha contra el Bullying. A través de juegos y dinámicas, se trabajó la prevención de la violencia, convivencia y trabajo en equipo.

26.05.2025 Gracias al convenio con la S. D. Nueva Montaña, la Fundación abre el período de inscripciones de su primer Campus en el complejo Vicente Miera, que se llevaría a cabo durante la segunda quincena de julio.

27.05.2025 La Fundación Real Racing Club logra una alianza con Integra para impulsar la inserción laboral de personas con discapacidad en Cantabria, especialmente en nuestras escuelas inclusivas y equipo Genuine.

28.05.2025 Impartida por la Policía Nacional y organizada por la Fundación, tuvo lugar la charla “Salud digital: el partido más difícil se juega en casa”. Con la participación de Mini Blue, se abordó el reto del uso de pantallas en el entorno familiar.

03.06.2025 La Fundación Real Racing Club y la Fundación Coloring the World, liderada por el artista internacional Okuda San Miguel, han sellado una alianza con un gesto tan simbólico como inspirador: la presentación de un balón ideado para dar color y alegría a vidas grises. Un objeto que nace como símbolo de inclusión, igualdad y solidaridad y que se convertirá en estandarte del compromiso social que ambas entidades comparten.

El evento, titulado ‘Líderes con la Fundación’, se celebró en el Eurostars Hotel Real de Santander y reunió a más de 70 asistentes de diversos sectores de la sociedad cántabra. El balón, diseñado con el universo cromático y emocional de Okuda, fue presentado como el epicentro de un mensaje cargado de esperanza y valores: llevar felicidad a través del arte, el deporte y la acción social.

“El balón es el centro del juego. Une, divierte, hace soñar... Queremos que este balón sea más que un objeto, que sea una herramienta que transforme vidas y construya puentes de esperanza en todos los rincones donde hace falta”, señaló César Anievas, director de la Fundación Real Racing Club.

05.06.2025 Se completó el cupo de 20 niños y niñas para el programa Racing Saludable. Comenzaría de esta manera las mejoras en su salud.

10.06.2025 Más de 40 voluntarios convocados por la Fundación Real Racing Club recogieron 106 kilos de residuos en el entorno de las Marismas Negras y los Campos de Sport de Astillero. La acción se enmarcó en la novena edición de la gran recogida colaborativa ‘1m2 contra la basuraleza’ del Proyecto LIBERA, que reunió a cerca de 11.000 participantes repartidos en los más de 750 puntos de toda España.

La actividad tuvo como objetivo sensibilizar a los participantes sobre la presencia de residuos de todo tipo tanto en espacios naturales como urbanos, así como alertar de la importancia de llevar a cabo una separación en origen y reciclaje de los residuos. En concreto, se recogieron 106 kilogramos con presencia destacada de envases y piezas de plástico.

En la recogida, además de los voluntarios, también participaron el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Astillero, Alejandro Hoz; el director general de Medio Ambiente y Cambio Climático del Gobierno de Cantabria, Alberto Quijano; el director de la Fundación verdiblanca, César Anievas; el portavoz del Proyecto LIBERA, Eduardo de Andrés; el presidente del Unión Club, Estiven Edzang; el director general de MARE, Pedro Ruiz, y el responsable del Área de Sostenibilidad de la Fundación verdiblanca, Agustín Ibáñez.

17.06.2025 La Fundación Real Racing Club participó en una charla sobre Primeros Auxilios destinada a los chicos/as más jóvenes del Ampuero F. C. en coordinación con la Fundación Nuestra Señora de la Bien Aparecida. Desarrollada en la localidad ampuerense, contó con la ponencia de un voluntario de la Cruz Roja, que colaboró en el acto.

20.06.2025 El equipo Genuine cerró la temporada con el torneo Marea Rojiblanca, disputado en Gijón.

21.06.2025 La afición racinguista, además de animar a su equipo en los 24 partidos disputados en los Campos de Sport el curso 2024/25, depositó más de 10 toneladas de envases ligeros -10.161 kilos exactamente- en los contenedores instalados en el estadio para favorecer su clasificación y posterior reciclaje dentro de la campaña ‘Somos especiales, reciclamos’. Los seguidores verdiblanco, por lo tanto, pusieron con un sencillo gesto su granito de arena para reducir el impacto ambiental de los encuentros que se celebran en El Sardinero y por ello la entidad cántabra quiere felicitar a su hinchada.

La Fundación Real Racing Club, a través de su programa 'Racing Sostenible', realizó una campaña de sensibilización sobre la importancia del reciclaje de residuos que estuvo protagonizada por los futbolistas verdiblancos Aldasoro y Pablo Rodríguez y que se emitió en los videomarcadores de los Campos de Sport. Esta acción fomenta la economía circular, puesto que los residuos retirados del estadio son gestionados por AMICA en el Centro Entorno de Santander. Y es que 'Racing Sostenible' tiene vocación de impacto social, por lo que trabaja de forma coordinada con numerosas instituciones como el Ayuntamiento de Santander, el Gobierno de Cantabria o Ecoembes.

25.06.2025 Nuestros chicos y chicas Genuine participaron en un programa de SER Cantabria sobre sus experiencias durante toda la temporada 2024-25.

30.06.2025 Dio comienzo la primera semana de una nueva edición de los Campus y Clinics de Verano, a desarrollarse conjuntamente entre las instalaciones Nando Yosú y el campo Juan Hormaechea. A la par, en Miengo, se desarrolla, por espacio de dos semanas, la primera edición del Campus de la citada localidad, donde se llegará a los 173 alumnos.

01.07.2025 Comienza, y por espacio de dos semanas, la segunda edición de los Campus de Aguilar de Campoo, donde se alcanzó un total de 141 inscripciones.

03.07.2025 El Real Racing Club ha completado recientemente el cálculo de la huella de carbono generada por su actividad, en el marco de su apuesta por la sostenibilidad. De esta manera, la entidad verdiblanca da un paso más en la estrategia por un 'Racing Sostenible' que impulsa la Fundación Real Racing Club.

Así, el compromiso del Real Racing Club refleja la responsabilidad que la entidad asume frente a su entorno y masa social, promoviendo prácticas más responsables y conscientes con el impacto ambiental que genera su actividad. La medición de la huella de carbono es una herramienta estandarizada internacionalmente que permite realizar una monitorización mediante el cálculo de los gases de efecto invernadero que son emitidos directa o indirectamente a la atmósfera en el desarrollo de una determinada actividad productiva.

Tras realizar el año pasado una primera medición la huella de carbono de forma interna, recientemente se ha completado la medición relativa al año 2024 en colaboración con la empresa cántabra Ergia y gracias al apoyo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria. Como resultado de los trabajos, se ha monitorizado que la actividad del Real Racing Club durante el año 2024 ha supuesto la emisión de 65,16 toneladas de CO₂e (dióxido de carbono equivalente), tomando en consideración tanto los impactos propios de los Campos de Sport de El Sardinero como de las Instalaciones Nando Yosú.

Dicha medición se ha realizado bajo la metodología establecida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y conforme al Greenhouse Gas (GHG) Protocol Standard, teniendo en cuenta tanto las emisiones directas -Alcance 1- como las indirectas procedentes del consumo de electricidad -Alcance 2-. Para culminar el proceso de medición, los resultados serán verificados en el segundo semestre del año por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), finalizando con la inscripción del Real Racing Club en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITERD.

18.07.2025 Pedro Alba, junto a otros importantes jugadores de su época como jugador en el Racing, visitó la Residencia CAD de Cueto para sorprender a los abuelos racinguistas, siendo él quien terminaría emocionado de la sorpresa que se llevó. Y es que fue objeto de un regalo que contenía la camiseta de portero de esta temporada del primer equipo, inspirada en un modelo de su época, con su número y apellido.

21.07.2025 Por vez primera, en el campo Vicente Miera, la Fundación desarrolla un Campus en un lugar que no son los propios campos de las instalaciones Nando Yosú. Éste, tendría dos semanas de duración, finalizando el 1 de agosto.

31.07.2025 Visita muy especial a los Campos de Sport organizada por un grupo de abonados racinguistas de Casar de Periedo, con la colaboración de la Junta Vecinal. La Fundación, junto a Víctor Diego, colaboró en esta visita.

12.08.2025 Integrantes del equipo Genuine visitaron el Veranuco de Santander para compartir entrevistas, fútbol y diversión con los más pequeños.

13.08.2025 El equipo de voluntarios de la Fundación ya trabaja en la organización de los partidos en el curso 2025-26 de los Campos de Sport. En esta reunión, junto a ellos, participaron Julián Luque, Víctor Diego y Alberto Sánchez, por parte del club, así como Agustín Ibáñez y César Anievas, por la Fundación.

17.08.2025 La Fundación colabora con Amara Cantabria en la rifa solidaria de las fiestas de Mortera (30 y 31 de agosto), aportando una camiseta y un par de gafas de sol.

18.08.2025 La Fundación, junto a varios clubes, participaron en el homenaje a Nenu, que fuera jugador racinguista en sus categorías inferiores, hoy afectado por la ELA. El evento tuvo lugar en Puente San Miguel, donde Nenu jugaría sus últimos partidos con el Atlético Mineros.

22.08.2025 En la última semana del Campus de verano, recibimos la visita de Amica, con su representación de guiñoles para concienciarnos de la importancia del reciclaje.

18.09.2025 La Fundación Real Racing Club ha sido reconocida en el Premio Solidario a la Institución, Organización, Entidad, ONG del Grupo Social ONCE Cantabria 2025. El director, César Anievas, recogió el reconocimiento a todos los proyectos que se llevan a cabo en materia de igualdad, integración y solidaridad.

14.09.2025 Valoria Residuos se incorpora como colaborador de la Fundación de cara a seguir impulsando la sostenibilidad de la mano de quienes creen en este proyecto.

19.09.2025 En los Campos de Sport, tuvo lugar un nuevo encuentro de Aliados de Racing Sostenible.

20.09.2025 La Fundación colabora en la VIII Marcha Contra el Cáncer, una edición más.

20.09.2025 La Fundación colabora en el programa de apoyo emocional para la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad, en alianza con la Fundación Baba Ba Letsatsi, en Botswana. Belén Bolado, psicóloga clínica del Hospital de Valdecilla les hizo entrega de un lote de equipaciones.

22.09.2025 En la playa de El Rostro, en Pedreña, tuvo lugar una nueva sesión de Racing Sostenible, dentro de "1m2 por las playas y mares" del proyecto LIBERA, y gracias a todos los voluntarios que quisieron acompañarnos.

24.09.2025 En la Residencia Virgen de la Barquera, se llevó a cabo una tarde emocionante entre pequeños alumnos de nuestra Academia y los residentes de la citada, dentro de Conectando Corazones Verdiblanco.

26.09.2025 En un nuevo encuentro de Racing Sostenible, no faltó un buen picoteo de la mano de Coca Cola, Cafetería With Love, Panadería Peter y Pan, Quesoba, Tortilla Manila y Cafetería Agustinos.

29.09.2025 En compañía de Cacho, visitamos el CEIP Marzán de Miengo, para compartir unos alegres momentos racinguistas con todos sus alumnos.

02.10.2025 Con la apertura de una nueva edición de la Academia, mediado el mes de septiembre, se une la I edición en Miengo, tras el gran éxito de su Campus de Verano.

03.10.2025 Nuestro equipo Genuine dio comienzo a los entrenamientos de la temporada 2025-26.

06.10.2025 El Colegio de Médicos de Cantabria se une a Zona Racinguista, reforzando de esta manera la apuesta por la salud, pilar fundamental de todos los proyectos.

07.10.2025 La Fundación envió equipaciones completas de nuestras camisetas de hermanamiento con Racing Club para el Racing de Mozambique. De esta manera, el citado club lo usará como segunda equipación.

09.10.2025 Desde este día, y hasta el día 11, la Fundación RRC estuvo presente en la Feria de Mayores, llevada a cabo en el Palacio de Exposiciones. Además de exponer sus productos, departieron talleres y diversas actividades con los visitantes. Entre otros, Víctor Diego, Emilio Amavisca, Pedro Munitis y Javi Pinillos, se acercaron para compartir vivencias y experiencias, junto a Begoña Gómez, Consejera de Inclusión Social.

11.10.2025 La Fundación Real Racing Club representó a Cantabria y al fútbol español en el prestigioso congreso 'Gol Iberoamérica, Fútbol para el Desarrollo', organizado por la Fundación River Plate en el Estadio Monumental de Buenos Aires (Argentina). El evento reunió a fundaciones y clubes de toda Iberoamérica comprometidos con el uso del fútbol como herramienta de transformación social. En una de las mesas temáticas, dedicada a la salud mental en la infancia y la adolescencia, el director de la Fundación Real Racing Club, César Anievas, presentó el programa 'Racing Saludable', una iniciativa pionera que une deporte, salud y educación para mejorar el bienestar físico y emocional de los jóvenes. Durante su intervención, Anievas subrayó que "esta alianza entre deporte y salud pública permite no solo mejorar la calidad de vida de los participantes, sino también generar un impacto positivo en la comunidad, fomentando hábitos de vida saludables y reforzando el papel del fútbol como herramienta preventiva y educativa".

12.10.2025 El equipo Genuine de la Fundación compitió en su primer partido del curso en la visita realizada ante el Real Sporting de Gijón en sus instalaciones de Mareo.

15.10.2025 Este día arrancó la I edición de Real Racing Club Rocket League

17.10.2025 La Fundación RRC se une a Anjanas Solidarias en su marcha solidaria que se desarrollaría dos días después en Puente San Miguel, apoyando la lucha contra el cáncer de mama.

21.10.2025 La Fundación RRC se une a la red del proyecto Blue Point y el Barco Museo Ecoactivo MATER sumando fuerzas para la protección del mar.

23.10.2025 El Real Racing Club recibe el certificado de huella de carbono verificada por AENOR. En un acto celebrado en los Campos de Sport de El Sardinero, representantes de AENOR, del club y la Fundación verdiblanca explicaron que "la verificación de la huella de carbono forma parte de una estrategia más amplia impulsada por 'Racing Sostenible' que busca promover una verdadera cultura responsable y alineada además con los objetivos establecidos por LaLiga a los clubes que la conforman". Además, el propósito de los racinguistas para el próximo año es realizar la segunda medición de la huella de carbono y definir un plan de reducción de la misma, para culminar el proceso con la inscripción de la huella de carbono del Real Racing Club en el registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Martín Pita, director de AENOR en la Región Atlántica, fue el encargado de entregar el certificado de verificación de Huella de Carbono al presidente del Real Racing Club, Manolo Higuera, en presencia de Inmaculada García, directora de AENOR en Asturias y Cantabria, y Agustín Ibáñez, responsable de sostenibilidad de la Fundación Real Racing Club.

25.10.2025 El Centro de Psicología Ítaca se une como nuevo colaborador de la Fundación verdiblanca. Participará en las formaciones, reforzando nuestro compromiso con la salud mental, igualdad y bienestar emocional.

30.10.2025 Eficecant, empresa especialista en energía solar fotovoltaica, aerotermia, puntos de recarga de VE, electricidad e iluminación, se une a Racing Sostenible como nuevo Árbol Racinguista.

31.10.2025 Con casi 60 alumnos, se desarrolló una nueva edición del Campus de Halloween en las instalaciones Nando Yosú de La Albericia.

05.11.2025 La Fundación Real Racing Club muestra su respaldo a la 'Gran Recogida' organizada por el Banco de Alimentos de Cantabria que tiene como objetivo recaudar fondos que se convertirán en comida y recoger alimentos para paliar las necesidades básicas de las personas más desfavorecidas de Cantabria. El director de la institución verdiblanca, César Anievas, y el capitán del primer equipo, Íñigo Sainz- Maza, ayudaron a dar visibilidad a esta iniciativa solidaria que se desarrollará entre el 7 y el 9 de noviembre. Además, en el partido de LaLiga Hypermotion que el Racing disputó ante la Real Sociedad B en los Campos de Sport se emitió en los videomarcadores un vídeo promocional de la 'Gran Recogida'.

08.11.2025 La Fundación, junto a Yubitsume, se unieron en una jornada solidaria para que de todos los tatuajes que hagan, tanto pequeños como lineales, lo recaudado vaya a fines sociales de la Fundación. Se hicieron sorteos de diversos productos.

08.11.2025 La Fundación Real Racing Club, en colaboración con la Fundación Cantabria Labs y la Real Federación Cántabra de Fútbol, organizó el 'I Torneo Inclusivo Fundación Cantabria Labs'. El evento se celebró en el campo de fútbol de Miengo de 10:00 a 20:00. En una jornada de convivencia, deporte y diversión entre equipos de personas con discapacidad intelectual, contó con la presencia del Athletic Club, el Sporting y el Club Deportivo Montevil asturiano, además del equipo del Racing de LaLiga Genuine y las tres escuelas inclusivas verdiblancas: José Ceballos, Pedro Munitis y Santi Gutiérrez Calle. Tras la bienvenida a todos los asistentes, dio comienzo el torneo, habiendo entre medias una comida. en formato picnic y, una vez finalizada, se celebró la gran final y la posterior entrega de obsequios y clausura del evento con actividades y música en directo a cargo de un DJ.

15.11.2025 La Fundación Real Racing Club fue galardonada con el premio "Por un mundo mejor" en la I Gala Living Cantabria, que organizó la Living Cantabria Magazine.

16.11.2025 Impulsado por la propia Fundación, el primer equipo racinguista jugó el 15 de noviembre ante el Granada C. F. con unas camisetas donde los patrocinadores cedieron su espacio nominativo para incluir el de niños y niñas que esperan a un trasplante de órgano, todo ello en una iniciativa denominada "Donantes de Logo".

20.11.2025 La Fundación racinguista, un año más apoyó el Día Mundial de la Infancia.

23.11.2025 Durante los días 22 y 23 de noviembre, el equipo Genuine participó en la I Fase de Liga Genuine, celebrada en Tarragona.

23.11.2025 La Fundación Real Racing Club colabora en la campaña "El Juguete Educativo", impulsada por Cruz Roja Juventud, junto a Fundación Cantabria Labs y 20 empresas más de la región. El objetivo es que 600 menores en situación de vulnerabilidad reciban su juguete.

25.11.2025 Santanderina Group, se une a la familia racinguista dentro del proyecto Racing Sostenible en el nivel Raíz.

25.11.2025 Geoparque Costa Quebrada renueva su compromiso de colaboración con la Fundación hasta 2028.

26.11.2025 Varios jugadores del equipo Genuine visitaron la cafetería With Love para probar las Galletas Solidarias, producto con el cual se destinará el total de ventas a proyectos sociales.

01.12.2025 Javier Fernández, nutricionista, impartió una acción formativa junto a Fermento Casa de Panaderos los integrantes de Racing Genuine en las instalaciones de Fundación Cantabria Labs.

01.12.2025 Se llevó a cabo una nueva plantación en El Bosque del Racing en el Alisal, elevando de esta manera el número de plantas a más de 1.600 gracias a la colaboración de más de una treintena de voluntarios.

03.12.2025 A través de las RRSS, la Fundación racinguista mostró su apoyo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

03.12.2025 La Fundación Real Racing Club participó en la sesión de la HUB de Movilidad convocada por Moeve y LaLiga para definir un modelo común de medición y gestión de la movilidad por los clubes. Se presentó la experiencia del Plan de Movilidad Sostenible del Real Racing Club.

04.12.2025 Se realizaron visitas a Centros de Mayores de Torrelavega y Reinosa, junto a la colaboración de tres exjugadores del club como Víctor Diego, Antonio Ruiz Piru y Manolo Roncal.

07.12.2025 Se recibió la visita de María Margallo, vicerrectora de Sostenibilidad de la Universidad de Cantabria. Junto a la Fundación, se trabaja en un convenio de colaboración que favorecerá a distintas áreas de la Fundación: sostenibilidad, social, salud, etc.

10.12.2025 El Colegio de Mediadores de Cantabria se suma como aliado a la Fundación racinguista para impulsar proyectos sociales en nuestra región.

11.12.2025 La Fundación lanza almohadillas sostenibles elaboradas con material reciclado del mar, en una iniciativa llevada junto a Textil Santanderina y Amica, formando parte de otro proyecto de Racing Sostenible que combina innovación e inclusión social.

12.12.2025 Se llevó a cabo una jornada educativa con el CEIP Marina de Cudeyo, incluyendo explicaciones de las plantaciones en el Bosque del Racing, visita al entrenamiento del primer equipo y charla sobre sostenibilidad.

14.12.2025 El 14 de diciembre, se llevó a cabo en Escenario Santander la Gala de Navidad de la Fundación Real Racing Club. Un evento lleno de diversión, ilusión y emoción, con la participación de artistas como el mago Xuso, Jimmy Barnatán, Dance & Art o la Fábrica de la Voz, asistieron más de 500 personas de todos los sectores vinculados a la Fundación; desde alumnos de la Academia a patrocinadores, pasando por el equipo Genuine, colaboradores, aliados, etc. El evento, conducido por Leticia Mena, tuvo también sorteos de productos para los presentes y, por supuesto, no podían faltar el Oso Cacho, Papá Noel y Grinch.

15.12.2025 Con la colaboración de diversas familias de la Fundación, se colaboró en la campaña “El Juguete Educativo”, siendo alumnos de la Academia y jugadores del equipo Genuine los encargados de llenar el autobús de la Cruz Roja.

17.12.2025 La Fundación amplió el acuerdo de colaboración con la Fundación Marqués de Valdecilla tras el éxito de la primera edición. El nuevo documento eleva a 25 el número de menores de Pediatría y Psiquiatría beneficiarios del programa Racing Saludable.

19.12.2025 La Fundación participó en una jornada de mesas de debate sobre estilos de vida activos y saludables en el IES Torres Quevedo.

23.12.2025 Junto al Oso Cacho, la Fundación Real Racing Club se acercó a cuatro colegios de Los Corrales de Buelna para compartir unas horas de diversión y racinguismo.

26.12.2025 Junto a José Alberto López, entrenador del primer equipo, nos acercamos a la sede de Ampros para visitarles con ocasión de su 60º aniversario. Así mismo, todos sus integrantes tuvieron la oportunidad de realizar una visita guiada por los Campos de Sport.

PREMIOS:

Durante 2025, la Fundación Real Racing Club recibió diversos reconocimientos que avalan el impacto social de su actividad.

Fue distinguida con el **Premio Solidarios Grupo Social ONCE Cantabria**, en la categoría de Institución, por su labor en favor de la inclusión, la igualdad y la cohesión social a través de proyectos deportivos, educativos, sociales, culturales y medioambientales. Asimismo, recibió el **Premio Carmen Alborch** por el programa Mujer Global, que promueve el empoderamiento y la inclusión de mujeres en situación de vulnerabilidad, y el reconocimiento **"Por un mundo mejor" en la I Gala Living Cantabria**, destacando el compromiso de la Fundación con la transformación social y el bienestar de la comunidad.

13.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad

	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros Ingresos del Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Ventas y prest. Servicios Actividades Propias	125.000,00	109.326,11	-15.673,89
Ingresos ordinarios Actividades Mercantiles	425.000,00	412.328,28	-12.671,72
Aportaciones Sector Público	200.000,00	161.631,50	-38.368,50
Aportaciones Privadas	225.000,00	105.381,50	-119.618,50
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	890.000,00	788.667,39	-101.332,61

13.4. Convenios colaboración con otras entidades

Al amparo del artículo 25 de la Ley 49/2002, la Fundación suscribió el día 29 de septiembre de 2025 un convenio de colaboración empresarial con la entidad AUDIDAT 3.0 S.L.. La duración de convenio será de un año, prorrogable.

El objeto del convenio es la inclusión de AUDIDAT 3.0 como mecenas de los programas sociales impulsados por la Fundación "MUJER GLOBAL" y "MEMORIA RACINGUISTA".

El colaborador asume el compromiso de efectuar el intercambio de servicios profesionales, por su parte la Fundación se compromete a difundir su participación según se establece en la cláusula quinta del convenio.

La aportación económica, en especie, mediante la prestación de servicios de consultoría de protección de datos, delegación de protección de datos, canal ético y compliance interno se ha fijado en 7.090,00 euros.

Al cierre del presente ejercicio no se ha reflejado el impacto económico de este acuerdo.

13.5. Desviación entre plan de actuación y datos realizados

El Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2025 de la Fundación aprobado por el Patronato el día 30 de diciembre de 2024 y depositado en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria el día 7 de febrero de 2025.

Las desviaciones más significativas se encuentran en las aportaciones del sector público y aportaciones privadas, quedando debidamente explicadas en el apartado 12 de la presente memoria. Durante el ejercicio 2025 el esfuerzo que ha realizado la Fundación mostrando y dando valor a todas sus actividades, ha supuesto un aumento significativo de las aportaciones privadas, del ejercicio 2024 al 2025 se han incrementado en más de un 50%.

13.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Bienes y derechos que forman parte de la dotación de bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

La totalidad de los bienes y derechos de la Fundación se encuentran vinculados de forma permanente a los fines fundacionales, sin que existan restricciones de ningún tipo sobre los mismos.

13.7. Cuadro de destino de rentas e ingresos

En los siguientes cuadros se encuentra desglosado el destino de las rentas e ingresos de la Fundación en los ejercicios 2025 y 2024.

En la Ley 49/2002 de 28 de diciembre, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, título II, Régimen fiscal especial para las entidades sin fines lucrativos, artículo 3, en donde se fijan los requisitos para ser una entidad sin fines lucrativos. Se establece, que se destinen a los fines de la Fundación, al menos, el 70% de las siguientes ventas e ingresos:

- La ventas de las explotaciones económicas que desarrollen
- Las ventas derivadas de la transmisión de los bienes o derechos de su titularidad.
- Los ingresos que obtenga por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos.

En los Estatutos de la Fundación, en el Capítulo II, Fines y beneficiarios de la Fundación, en el artículo 7, queda establecido, tal como marca la ley, este porcentaje de al menos el 70% de los recursos obtenidos para destinar a las fines fundacionales.

El criterio utilizado para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad ha sido el siguiente:

a) RENTAS CON IMPUTACION DE GASTOS UNICAMENTE DIRECTOS

Se atribuye a cada una de las actividades desarrolladas por la Fundación, todos los costes e ingresos directamente identificados a cada actividad, bien tengan la consideración de fijos o variables.

b) RENTAS CON IMPUTACION DE GASTOS INDIRECTOS

De acuerdo con la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por la Fundación en el ejercicio, todos los gastos que no han sido atribuidos de forma directa a alguna de las Actividades específicas de la Fundación, se les ha dado el carácter de gastos genéricos de la entidad, incluyéndose en el apartado de “Dirección y Administración General”

DETERMINACION DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MINIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO		
RECURSOS	2025	2024
Resultado contable	101.025,50	18.292,02
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	0,00	0,00
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	641.751,16	560.704,81
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	641.751,16	560.704,81
1.2. Ajustes negativos del resultado contable		
INGRESOS NO COMPUTABLES		
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	742.776,66	578.996,83
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	519.943,66	405.297,78
%Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%	70,00%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES		
RECURSOS		
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrollados en cumplimiento de fines- (igual que 1.1. B)	641.751,16	560.704,81
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	641.751,16	560.704,81
%Recursos destinados s/ Base del artículo 27	86,40%	96,84%
3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		
5 %de los fondos propios	----	----
20 %de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	148.555,33	115.799,37
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	45.890,73	23.876,40
Gastos resarcibles a los patronos	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	45.890,73	23.876,40
	NO SUPERA EL LÍMITE	NO SUPERA EL LÍMITE

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN-ART.27 LEY 50/2002 (Art.32 Reglamento R.D.1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/ 70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2024	578.996,83	405.297,78	560.704,81	96,84%	155.407,03
2025	742.776,66	519.943,66	641.751,16	86,40%	121.807,50
TOTAL	1.321.773,49	925.241,44	1.202.455,97		

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE SUS FINES			Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
Ejercicio	2024	2025		
2024	560.704,81		560.704,81	96,84%
2025		641.751,16	641.751,16	86,40%
TOTAL	560.704,81	641.751,16		

13.8. Gastos de administración

Tal como se establece en el artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre:

“El importe de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, sumado al de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el cinco por ciento de los fondos propios o el 20 por ciento del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes que se establecen en el artículo 32.”

Durante el ejercicio la Fundación no ha incurrido en gastos que no estén adscritos a los fines fundacionales. Los ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación cumplen con lo que se establece en la normativa.

13.9. Relaciones con partes vinculadas

La Fundación tiene formalizada con su Fundador, Real Racing Club de Santander S.A.D. una cuenta corriente mercantil de fecha 01 de Mayo del 2014, liquidada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, con las siguientes características: La información se detalla en el punto 7 de la presente memoria.

14. RETRIBUCIÓN MIEMBROS DEL PATRONATO

Los miembros del Patronato no han sido retribuidos por el desempeño de sus funciones. No hay gastos en los que hayan incurrido los miembros del Patronato en el desarrollo de sus funciones y de los cuales haya que resarcirles.

A los efectos de dar cumplimiento a la obligación de publicidad activa prevista en los artículos 28.6 y 39.6 de la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la actividad pública, se señala a continuación lo siguiente,

La Fundación en el artículo 14 de sus Estatutos recoge la figura del Director:

“1. El Patronato podrá nombrar a un Director

2. El Director tendrá encomendadas las funciones de la gestión ordinaria de la Fundación, bajo la dependencia del Patronato, que será quien le otorgará los poderes generales o especiales que considere oportunos.

Serán funciones propias del Director, entre otras, dar cumplimiento a las órdenes que expida el Patronato y su Presidente; recaudar y custodiar los fondos pertenecientes a la Fundación; llevar el libro o libros de contabilidad de la Fundación, auxiliándose del personal contable necesario; vigilar y administrar la marcha económica de la Fundación, supervisando todas las operaciones de orden económico en las que ésta participe; autorizar los pagos, libramientos y cobros de la Fundación; recaudar y custodiar las aportaciones y demás ingresos que perciba la Fundación; redactar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos y el estado de cuentas del ejercicio anterior, así como los balances y estados de cuentas que sean necesarios o requeridos por el Patronato.”

Durante el ejercicio 2025, la retribución bruta recibida por el Director de la Fundación fue de 56.540,04 euros (cincuenta y seis mil quinientos cuarenta euros con cuatro céntimos).

15. OTRA INFORMACIÓN

El Patronato de la Fundación a 31 de Diciembre del 2025 está integrado por los siguientes miembros:

D. Sebastián Ceria Blanco, Presidente
D. Rodolfo Rodríguez Campos, Vicepresidente
D. Alejandro López-Tafall Bascuñana, Secretario
D. Raúl Gómez Samperio, vocal
D^a. Miriam Peña Macarro, vocal
D. Juan Calzada Aspiunza, vocal
D^a. Paula Roca Cuesta, vocal
D^a. Alicia Zorrilla Fernández, vocal
D^a. Leticia Mena Rodríguez, vocal

- *Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.*

No se han solicitado autorizaciones al Protectorado, ni existen acuerdos actualmente.

- *Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.*

Naturaleza Empleo	Hombres	Mujeres
Fijos / Eventuales	5,29	4,80
Fijos >0=33%	2,00	0,00
TOTAL: 12,09	7,29	4,80

- *Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.*

La Fundación fija como criterios a seguir lo establecido en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, publicado en el BOE número 55 de 05 de marzo de 2019.

El Patronato de la Fundación establece como fundamento y código de conducta, los principios y recomendaciones que en su artículo segundo establece el acuerdo de la CNMV, y que son los siguientes:

Medios y organización

Las entidades a las que es de aplicación este Código de Conducta contarán con medios humanos y materiales y con sistemas para la selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros que sean adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que realicen o pretendan realizar.

En particular, se cerciorarán de que las personas de la entidad decidan sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.

Cuando se decida contar con asesoramiento externo, lo que se considera en general recomendable, deberá velarse por que el mismo ofrezca suficientes garantías de competencia profesional y de independencia, y porque no se vea afectado por conflictos de interés.

En el caso de que el volumen de la cartera de instrumentos financieros vaya a ser significativo se recomienda la constitución de un Comité de Inversiones que deberá estar integrado por tres o más miembros, dos de los cuales al menos deberían contar con conocimientos técnicos y experiencia suficientes, que deberá reunirse regularmente, como mínimo cuatro veces al año.

A estos efectos deberían considerarse significativas al menos las carteras de inversiones cuyo valor supere los 10 millones de euros.

Asimismo, las entidades sin ánimo de lucro cuya cartera de inversión sea de volumen significativo deberían contar con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de su política de inversiones y asegurar que cuentan en todo momento con un sistema adecuado de registro y documentación de las operaciones y de custodia de las inversiones.

Dicha función debería contar con suficiente autoridad e independencia y desarrollarse por personal con conocimientos adecuados o delegarse en entidades especializadas.

Política y selección de las inversiones

Se considera buena práctica que los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro definan una política de inversión ajustada a sus objetivos fundacionales que especifique los objetivos y riesgos de sus inversiones, indicando el tipo de activos, la concentración de riesgos, el plazo de las inversiones, la diversificación geográfica o cualquier otra variable (medioambiental, social, etc.) que se considere relevante.

Para la selección de las inversiones en instrumentos financieros se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando que exista el necesario equilibrio entre estos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Las entidades sin ánimo de lucro deben considerar los siguientes principios inspiradores de las inversiones en instrumentos financieros:

- **Principio de coherencia.** La estrategia de inversión deberá ser coherente con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.
- **Principio de liquidez.** Como regla general deberá invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos.

- Principio de diversificación. Las entidades sin ánimo de lucro diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones, seleccionando una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con diversas características desde el punto de vista de su riesgo.
- Principio de preservación del capital. La política de inversión deberá dar en todo caso especial importancia a la preservación del capital.

Se considera en general inapropiado que las entidades sin ánimo de lucro realicen operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Cantabria 6/2020 de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria. El Patronato de la Fundación emite el presente informe y concluye indicando:

- La Fundación informa que en el presente ejercicio no se ha realizado inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de supervisión de la CNMV.
- En base a la información relativa a inversiones temporales que se reflejan en las cuentas de la Fundación, no se presenta informe anual sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta, al no haberse producido desviaciones respecto de los criterios y principios contenidos en la orden de la CNMV, al no existir partidas de esta naturaleza.

La Fundación comunica en punto 7 de la presente memoria, Activos Financieros, la participación que ostenta la Fundación en el Real Racing Club de Santander S.A.D..

16. INVENTARIO

En relación a los elementos inventariados se hace constar que:

- No han existido pérdidas por deterioros
- Ningún elemento está gravado.
- Todos los elementos están afectos a fines propios de la Fundación
- Ningún elemento forma parte de la dotación Fundacional.

ELEMENTOS	FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE BRUTO	IMPORTE AMORTIZADO ACUMULADO	IMPORTE NETO
Maquina sopladora	31/12/2014	375,00	375,00	0,00
Estantería pequeña	31/12/2014	60,00	60,00	0,00
Estantería grande	31/12/2014	110,00	110,00	0,00
Mesa de reuniones	31/12/2014	320,00	320,00	0,00
Mesa con cajones	31/12/2014	140,00	140,00	0,00
Silla despacho amarilla	31/12/2014	100,00	100,00	0,00
Sillas pequ.amarillas	31/12/2014	180,00	180,00	0,00
Silla de despacho verde	31/12/2014	120,00	120,00	0,00
Sillas pequeñas verdes	31/12/2014	130,00	130,00	0,00
Sillas de ruedas verdes	31/12/2014	140,00	140,00	0,00
Silla granate	31/12/2014	50,00	50,00	0,00
Ordenador-Impresora	31/10/2014	1.046,00	1.046,00	0,00
Ordenador-Donación	30/09/2023	950,00	534,38	415,62
Objetivo Canon EF 70	02/07/2024	435,95	65,40	370,55
Ordenador Administración Asus	21/03/2024	625,00	278,35	346,65
Ordenador Acciones Solidarias Dell	30/10/2024	712,69	208,84	503,85
Ordenador Comunicación Apple	24/12/2024	1.469,42	375,39	1.094,03
Radiadores Instalaciones 5 unidades	16/12/2024	409,10	51,24	357,86
Mobiliario Residencia	03/12/2024	826,86	89,24	737,62
5 Armarios Oficinas	05/11/2025	899,84	14,05	885,79
Mobiliario Dirección	17/12/2025	961,68	3,95	957,73
Portátil Lenovo Admin.	03/02/2025	453,72	103,17	350,55
Portátil ASU Comercial	11/03/2025	597,94	121,23	476,71
Portátil DELL Coord.	09/10/2025	494,29	28,44	465,85

ELEMENTOS	FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE BRUTO	IMPORTE AMORTIZADO ACUMULADO	IMPORTE NETO
Televisor LED 40"	22/06/2016	189,25	179,79	9,46
Microondas Bluesky	22/06/2016	40,50	38,52	1,98
Mesa Ping-Pong	04/07/2016	165,28	157,03	8,25
Proyector Mitsubishi	13/09/2016	250,00	250,00	0,00
Ordenador Macbook	30/11/2016	1.050,00	1.050,00	0,00
Disco Duro WD 2 Tb.	21/03/2017	72,64	72,64	0,00
Televisión LED 28"	26/06/2017	164,46	139,83	24,63
Mesa Ping-Pong	28/10/2017	165,28	135,15	30,13
PlayStation 4	01/12/2017	252,06	252,06	0,00
Sala de Calderas	01/08/2016	32.800,00	32.800,00	0,00
Asfaltado	22/02/2018	3.045,79	1.431,54	1.614,25
Termo Vestuarios	27/03/2018	331,20	256,68	74,52
Cafetería I.Nando Yosu	24/08/2018	8.831,06	7.172,67	1.658,39
TOTAL		58.965,01	48.580,59	10.384,42

Otros activos en poder de la Fundación	FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE BRUTO	IMPORTE AMORTIZADO ACUMULADO	IMPORTE NETO
ODOO Integración	2022	2.824,89	2.796,63	28,26
604 Acc.Real Racing Club	2015	3.010,00	0,00	3.010,00
Bajorrelieve Nando Yosu	2018	23.500,00	0,00	23.500,00
TOTAL		29.334,89	2.796,63	26.538,26

Otro inmovilizado realizado por la Fundación en cumplimiento de sus fines	FECHA ACTUACIÓN	IMPORTE BRUTO	IMPORTE AMORTIZADO ACUMULADO	IMPORTE NETO
Mejoras Inst.Nando Yosu	2023	34.312,80	17.156,40	17.156,40
TOTAL		34.312,80	17.156,40	17.156,40

SalDOS bancarios	TIPO	OBSERVACIONES	IMPORTE 31/12
Santander	Cta.Cte.	Dotación Fundacional	121.300,18
La Caixa	Cta.Cte.	---	21.788,40
Caja Contable	---	---	568,05
TOTAL			143.656,63

17. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales	27	56

En aplicación de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, aprobación y presentación de las cuentas.

Las **CUENTAS ANUALES** correspondientes al **ejercicio 2025** de la **FUNDACIÓN REAL RACING CLUB** han sido formuladas al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos. Están integradas por:

- BALANCE DE SITUACIÓN del año 2025, comparativo con el ejercicio 2024, en dos páginas
- CUENTA DE RESULTADOS del año 2025, comparativo con el ejercicio 2024, en una página
- MEMORIA del año 2025, que está formada por setenta y siete páginas

Para que así conste, se procede a firmar de forma electrónica, por parte del SECRETARIO con el VºBº del PRESIDENTE en su última página.

SECRETARIO

VºBº PRESIDENTE